

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**DESIGUALDADES DE GENERO EN LAS RELACIONES DE PODER
EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
(CASO ESPECIFICO ALDEA SALACUIN, COBAN ALTA
VERAPAZ)**

TESIS

*Presentada a la Escuela de Trabajo Social
De la Universidad de San Carlos*

Por

EPIFANIA LETICIA URIZAR URIZAR

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 1998.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Ing. Agr. Efraín Medina Guerra
SECRETARIO: Dr. Mynor René Córdón y Córdón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIO: TS. Ma. Del Rosario Casanova de Rosado

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES**

Licenciada	Carmen Mejía
Licenciada	Aída Ofelia Pérez Duque
Licenciada	Carolina de la Rosa de Martínez
Licenciada	Amparo Meléndez López
Licenciada	Blanca Mercedes Aroche

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Maestra Educación Primaria	Edelmira Mendoza Pinelo
Maestra Educación Primaria	Margarita de Jesús García
Maestra Educación Para el Hogar	Claudia Lorena Alfaro
Bachiller en Ciencias y Letras	Sara O. Franco Tejeda
Maestra Educación Primaria	Lilian Noemí Lucas V.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora:	Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretario:	T.S. Ma. Del Rosario Casanova de Rosado
Asesor:	Lic. Eduardo Sacayón
Revisor:	Licda. Elizabeth Florián
Coordinadora del Area de Formación Profesional Especifica	Licda. Elsa Arenales de Franco

Guatemala, 07 de Septiembre de 1998.


Licenciada Gloria Rebeca Morán Mérida.
Directora de la Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Ciudad Universitaria.

Estimada Licda. Morán:

Me permito por este medio comunicarle que he tenido a la vista el informe de la investigación "Desigualdades de género en las relaciones de poder en las organizaciones comunitarias (caso específico, aldea Salacuín, Cobán, Alta Verapaz)", que pertenece a la estudiante Epifania Leticia Urizar Urizar, como requisito para obtener el título de Trabajadora Social, en el grado de Licenciada.

Al respecto me permito informarle que dicho informe contiene los elementos básicos propios de un trabajo de investigación, además de plantear un análisis de un tema de sumo interés para el desarrollo del país, por lo que recomiendo su aceptación para iniciar el proceso de revisión.

Atentamente,



Lic. Eduardo Enrique Sacayón



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Edificio S-1, 2o Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Tel. 4760190-4 y 4760983-86-88 Ext. 288-289
Director 4769190 y 4769602 Fax. 4769190

Guatemala, 11 de noviembre de 1,998

DICTAMEN No. 019-98

Licenciada
Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

De manera atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se ha concluido el proceso de revisión del Informe Final del Trabajo de Tesis: "DESIGUALDADES DE GENERO EN LAS RELACIONES DE PODER EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. (CASO ESPECIFICO ALDEA SALACUIN, COBAN ALTA VERAPAZ), elaborado por la estudiante: EPIFANIA LETICIA URIZAR URIZAR.

Considero importante puntualizar que dicho trabajo constituye un valioso aporte para la profesión, así como para aquellos profesionales que quieran aprovecharlo para fortalecer su labor en el ámbito de desarrollo comunitario.

En virtud de que se ha cumplido con los requerimientos teórico-metodológicos, emito Dictamen FAVORABLE y lo curso a esa Dirección para que prosiga con los trámites siguientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




C. Elizabeth Florian
Coordinadora -IETS-



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio B-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 18, - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4780790-4, 4780985-88-88 Ext. 288 y 292 - Directos: 4789590, 4789908 - Fax: 4789590

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ES-
CUELA DE TRABAJO SOCIAL.**-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden del Licenciado Eduardo Enrique Sacayón y la Licenciada Elizabeth Florián, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "DESIGUALDADES DE GENERO EN LAS RELACIONES DE PODER EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. (CASO ESPECIFICO ALDEA SALACUIN, COBAN ALTA VERAPAZ)", presentada por Epifania Leticia Urizar Urizar, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de LICENCIADA, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

GRMM/cdm
c.c.:archivo

TESIS QUE DEDICO

- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala.
- A: La Escuela de Trabajo Social
- A: Las mujeres de Salacuján, como un homenaje a su lucha y esfuerzo y por compartir su experiencia para la realización de este estudio.
- A: Yolanda Ruiz, por su valioso apoyo en la realización del presente trabajo.
- A Licenciado Eduardo Sacayón, por su asesoría oportuna, con afecto especial.
- A: Licenciada Elizabeth Florián, por sus acertadas orientaciones, con mucho cariño.
- A: Licenciado Leopoldo Ríos, por su amistad y valioso apoyo en todo momento.
- A: Ingeniero: Pablo Moreno, por su identificación con esta investigación y por su valioso apoyo un agradecimiento especial.
- A: Mis compañeras de Promoción: Flor de María, Lilian, Eda, Rosa María, Lorena, Irma, Silvia y Yaneth con cariño especial.
- A: Los compañeros del Proyecto Lachuá, por el valioso trabajo que realizan en el área, y por brindarme su apoyo y amistad, con cariño.

ACTO QUE DEDICO

- A: DIOS
Luz Divina que guía mi vida, Fuente de amor y sabiduría, Gracias por permitirme alcanzar esta meta.
- A: MIS PADRES:
German Urizar y María Concepción Urizar, por su cariño y apoyo, incondicional y por creer en mi, muchas gracias.
- A : MIS HERMANOS:
Horalia, Roberto, Augusto y Héctor, por su cariño y apoyo brindado siempre, con cariño.
- A :
Miguel Angel Alvarado, por su cariño, apoyo, paciencia, y comprensión, muchas gracias.
- A: MIS ABUELOS
Santiago, Ursula(+), Margarita, y German(+)
un recuerdo especial para ellos.
- A MIS TIOS Y TIAS:
Con cariño
- A USTED
Especialmente.

INDICE

TEMA	PAGINA
INTRODUCCION	
CAPITULO 1. MARCO TEORICO	1
1.1 Relaciones de poder	1
1.2 Concepto	1
1.3 Gobierno	3
1.3.1 Gobierno Municipal	4
1.4 Poder Local	5
1.5 El Poder Local en Guatemala	8
1.6 Elementos del Poder Local	11
1.7 Poder Local comunitario	12
1.8 Poder Local Municipal	13
1.9 Poder Local y Organización	14
CAPITULO 2. LA MUJER Y EL PODER LOCAL COMUNITARIO	16
2.1 Relaciones de Género	16
2.2 Género	16
2.3 Sexo	17
2.4 Diferencia entre sexo y género	17
2.5 Enfoque de género	17
2.6 Condición de Género	19
2.7 Género y Etnicidad	20
2.8 Género y Comunidad	21

2.9	Género y Poder	21
2.10	Los Acuerdos de Paz y su Impacto en la mujer	22
2.11	El acceso de la mujer a la tierra	24
2.12	Mujer y Ciudadanía	26
2.13	Empoderamiento	29
2.14	Situación de la Mujer en relación a puestos de decisión	29

CAPITULO 3. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, POLÍTICOS Y CULTURALES DE SALACUÍN COBÁN ALTA VERAPAZ 32

3.1	Aspectos Históricos	32
3.2	Aspectos Económicos	33
3.3	Aspectos Políticos	36
3.4	Aspectos Sociales	39
3.4.1	Educación	39
3.4.2	Salud	41
3.4.3	Cultura	42
3.4.3.1	Religión	43

CAPITULO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE SALACUÍN COBÁN ALTA VERAPAZ 45

CAPITULO 5. IMPORTANCIA DE LA PARTICIACION DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL PODER LOCAL Y LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GENERO. 85

5.1 Importancia	85
5.2 Estrategia para incorporar el enfoque de género en las organizaciones comunitarias	87
5.3 Métodos y técnicas de Trabajo Social para incorporar el enfoque de género en el trabajo Comunitario.	91
CONCLUSIONES	94
RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFIA	98

INTRODUCCION

La coyuntura que vive actualmente Guatemala, exige retos y la participación de todos y todas, especialmente en el área rural, donde las condiciones de vida son más difíciles que en el área urbana, lo cual demanda una atención y participación más consecuente de parte del Estado, a través de sus distintas instituciones, en cuanto a la atención de las demandas más elementales de los sectores mayoritarios de población.

En estas circunstancias, la firma de los Acuerdos de Paz, ha generado una serie de expectativas en la población, desde el momento en que se le da importancia al poder local, específicamente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Título I, inciso A, Participación y Concertación Social, donde se hace énfasis en que éste debe ser ejercido por los pobladores desde las mismas comunidades, descentralizado, tomando en cuenta la participación de la mujer.

En este proceso de recomposición social es necesaria una participación real de las comunidades, a través de sus organizaciones locales, las que serán conjuntamente con la base a la que representan, los gestores de su propio bienestar y desarrollo.

Tomando en cuenta lo anterior, se realizó un estudio en la comunidad de Salacuín Cobán Alta Verapaz, donde se hizo un análisis de las relaciones de poder a

nivel local y las desigualdades existentes, en cuanto a género en las organizaciones comunitarias, este estudio sirvió para conocer en esta etapa de post guerra la problemática que están viviendo las comunidades que fueron afectadas directamente por el conflicto armado interno, y cómo ésta ha influido, en el ejercicio del poder real dentro de las mismas

Los objetivos determinantes para la realización de este estudio se concretaron en: Conocer cuáles son las condiciones económicas, sociales, culturales organizativas y de poder existentes en la comunidad de Salacujá, así como elaborar un aporte teórico metodológico desde la perspectiva del Trabajador y la Trabajadora Social, que contribuya al fortalecimiento del poder local con enfoque de género a nivel de la comunidad, se planteó también, determinar de qué manera el recién finalizado conflicto armado en el área, fortaleció o debilitó el poder local dentro de la comunidad. Finalmente se planteó la necesidad de establecer cuáles son las necesidades, expectativas y aspiraciones de las mujeres tanto a nivel individual, como grupal, para definir lineamientos de acción que permitan involucrarlas dentro de proyectos que propicien su desarrollo personal y comunitario.

Las hipótesis que fundamentaron la investigación plantean, que los sesgos de género en las organizaciones comunitarias tales como participación solo de hombres, autoritarismo, discriminación de la mujer y desconocimiento de sus necesidades,

limitan el ejercicio de una práctica democrática, con poca participación de mujeres y obstaculizan la efectividad de sus programas y proyectos de desarrollo, misma que se complementa con la hipótesis de que los patrones culturales de la comunidad refuerzan los procesos de exclusión de la mujer en el desarrollo económico y social.

Estas hipótesis fueron comprobadas en su totalidad, como los demuestran los cuadros 5, 6, 7,8,9,10, 12,14,17,19, en virtud de que efectivamente, no existe participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias, y los patrones culturales son un elemento que condiciona también esa participación.

Para un ordenamiento y secuencia lógica de presentación este informe contiene:

Un capítulo referido a los planteamientos teóricos básicos que sustentan la investigación, así como todo lo relacionado con el poder, sus diferentes manifestaciones, y especialmente el poder local, sus orígenes, elementos y sus espacios.

Otro Capítulo que hace énfasis sobre la mujer y el poder local comunitario, en el cual se plantean todos los conceptos que sustentan la parte que hace referencia a las mujeres, partiendo de todos los elementos referidos al género, sus definiciones y sus espacios, así como también temas relacionados directamente con la mujer, tales como su situación en relación a puestos de decisión, el impacto que ha provocado en

ella la firma de los Acuerdos de Paz, su acceso a la tierra, y lo relacionado con la ciudadanía de la mujer.

También incluye un capítulo que hace una breve caracterización de los aspectos históricos, económicos, sociales, políticos y culturales de la comunidad objeto de estudio.

En este apartado se presentan en forma resumida todos los elementos que caracterizan a la comunidad estudiada, su actividad económica, sus aspectos sociales, sus elementos culturales y sus formas de organización.

Un capítulo que contiene el Análisis e interpretación de resultados de la investigación de campo, aquí se hace una descripción y análisis de los resultados obtenidos, y constituye la parte medular del estudio, pues aquí están planteados todos los elementos nuevos encontrados en esta investigación.

Finalmente un capítulo que plantea los elementos del Trabajo Social que pueden contribuir en el fortalecimiento del poder local, así como también métodos de esta disciplina, con los cuales se podría iniciar el proceso de incorporación del enfoque de género en las organizaciones y espacios de participación comunitaria.

También se presentan las conclusiones a las que se arribó con este estudio, y las recomendaciones que podrían tomarse en cuenta para que el problema investigado sea abordado, por instituciones y grupos interesados.

El método utilizado en este estudio fue el dialéctico de manera general y los métodos particulares de éste inducción y deducción, partiendo del conocimiento de las condiciones generales de la comunidad, para arribar al tema específico de investigación, y la interrelación de ambos. Se utilizaron fuentes primarias y secundarias, y se llevo a la práctica a través de técnicas como la entrevista estructurada y semi estructurada, la visita domiciliaria y recorridos comunales. Se utilizó instrumentos como guía de entrevista y cuaderno de campo.

La realización de esta investigación en la comunidad seleccionada, fue posible gracias al apoyo logístico y técnico del proyecto INAB-UICN Lachua, el cual tiene su ámbito de acción donde esta ubicada la comunidad investigada, y su componente principal es la potenciación de las comunidades que se encuentran aledañas al Parque Nacional Laguna Lachua, para su preservación y sostenibilidad.

Se espera que esta investigación constituya un aporte, pero también un tema de discusión y análisis, que propicie el debate y que contribuya a encontrar estrategias, para que el problema objeto de estudio sea abordado en beneficio de los mismos

sujetos de la investigación, así como, que al interior de la Escuela de Trabajo Social se pueda reflexionar sobre el papel que como profesionales nos atañe desempeñar, tanto dentro del campo profesional propiamente dicho, así como dentro del campo docente, incorporando estos elementos- poder local y género en los conocimientos que se imparten a las y los estudiantes que se están formando en el momento actual, pues estos temas constituyen desafíos para el Trabajo Social.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

En este capítulo denominado Marco Teórico se plantean todos los conceptos y/o definiciones que sustentan la investigación, en cuanto a las relaciones de poder y sus espacios, pero específicamente lo relacionado al poder local, sus antecedentes, sus elementos, y su relación con la organización comunitaria.

1.1 Relaciones de Poder: Las relaciones de poder no están referidas al poder institucionalizado únicamente sino al poder que se ejerce tomando en cuenta elementos de etnia, género y clase social. Existe el poder de acuerdo a la posición que se ocupe en cualquiera de estos tres elementos. Para poder comprenderlo es necesario abordar algunos conceptos que lo fundamenten y expliquen como se dan estas relaciones.

1.2 Concepto: Se ha dicho que éste se manifiesta en todas las agrupaciones humanas, para poder definirlo es necesario hacer mención que es afin con las relaciones de clase en la medida que tienen como campo común las relaciones sociales de producción. Aunque no existe con relación al fundamento de poder una respuesta precisa, casi siempre se hace referencia a la situación económica, en virtud de que la clase que ostenta el poder económico es la que tiene el poder.

Para Nicos Poulantzas poder significa. "La capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos."¹ Marta Harnecker por su lado define el poder en términos políticos como "la capacidad de utilizar el Estado para cumplir los objetivos

¹ Poulantzas Nicos, Poder Político y clases sociales en el Estado capitalista. Editorial siglo Veintiuno, México D.F 1973. Pág. 82

políticos de la clase dominante.”² Para otros autores como Roger Bartra el poder es el dominio que ejerce las clases o las fracciones de clase sobre los medios de producción, los medios de control social y en general sobre la superestructura de una sociedad con el objeto de asegurar los sistemas de explotación. El poder tiene su máxima expresión en el Estado, que es por excelencia el instrumento de dominio de una clase sobre otra.

Los 3 conceptos planteados reúnen elementos comunes ya que hablan de intereses de clase, y es aquí donde se podría analizar que el poder si está íntimamente ligado con las clases sociales las cuales pueden definirse como “grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción, por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y por consiguiente por el modo de producción en que perciben parte de la riqueza social de que disponen.”³ y es uno de estos grupos sociales el que ostenta el poder, el cual se manifiesta a través del aparato estatal y sus instituciones de gobierno. En el caso del sistema de producción capitalista donde existen dos clases sociales predominantes, burguesía y proletariado, es la burguesía quien ostenta el poder económico, que por cierto constituyen minoría con relación al proletariado que es la mayoría de población.

En virtud de que el poder tiene su máxima expresión en el Estado que “de hecho constituye el marco fundamental en cuyo interior se ejerce el poder”⁴ es necesario definir

² Haverster Marx, Conceptos Elementales del Materialismo Histórico, ediciones siglo veintiuno, México D.F. 1972. Pág. 113

³ Ibidem pág. 146-147

⁴ Duverger, Instituciones Políticas y derecho constitucional, Colección Demos, ediciones Ariel, Impreso en España 1966. Pág. 69

al Estado como "El instrumento básico del poder político en la sociedad de clases"⁵ en vista de los elementos que reúne este concepto se puede decir que el Estado ejerce el poder a través de sus instituciones de gobierno, y de esa manera controla, más que todo a la clase que no es dueña de los medios de producción, y ese poder tiene presencia hasta en los lugares más lejanos del territorio de un país a través de sus representantes. Para el caso de Guatemala esa representación se da desde el presidente y su gabinete, en los departamentos por medio de los gobernadores quienes presiden los consejos de desarrollo, en los municipios a través de "los alcaldes municipales, quienes son los que representan la autoridad del Estado en éste, y a nivel de las comunidades se da a través de los alcaldes auxiliares, quienes son utilizados solamente como servidores de la municipalidad sin cumplir una función de comunicación y enlace con las aldeas a las que representan"⁶, estos en su mayoría son nombrados por el alcalde, es decir que ese poder se encuentra concentrado en manos del Estado. Por otro lado, analizando el enfoque del tema a investigar y revisando los diferentes conceptos, no se incluye a la mujer dentro de esas relaciones, lo cual demuestra que el poder a cualquier nivel es ejercido por un sistema eminentemente patriarcal, pues son muy pocas y contadas las mujeres que han tenido acceso a puestos de decisión a través de la historia guatemalteca.

1.3 Gobierno: Según los diccionarios corrientes el gobierno puede definirse como la capacidad para gobernar o administrar a un Estado, es decir que el gobierno es como la

⁵ Rumiantsev Diccionario Comunismo Científico, editorial progreso Moscú, segunda edición 1965. Pág. 224

encarnación personal del Estado, funcionando en todos sus aspectos individuales, y órganos que tienen responsabilidad de conducir al Estado"⁷, es decir que el gobierno a través de sus diferentes instancias es el encargado de dirigir y poner en marcha el aparato estatal, es a través de este que el poder del Estado se hace visible.

1.3.1 Gobierno Municipal: Haciendo la relación de que el gobierno es la capacidad de gobernar a un Estado y que el municipio es la división administrativa donde hay una autoridad representativa del mismo, podríamos definir al gobierno municipal como la capacidad que las autoridades municipales tienen de dirigir y administrar la jurisdicción municipal así como administrar responsablemente los intereses del municipio. Es la representación del Estado en su expresión más pequeña, la cual se rige con autonomía y con gobiernos locales electos libremente por los pobladores del municipio. Dentro del municipio existen muchas clases de poderes: el poder que representa el alcalde y su corporación municipal, el que representan las iglesias, el que representan las ONGs y el poder que representan las organizaciones de base, comités, grupos de mujeres, de jóvenes etc., aunque todos estos son grupos de poder a nivel local pues se ubican dentro de la jurisdicción del municipio, no necesariamente son poderes que representan los intereses del municipio.

⁶ García Villarreal, María Victoria, Poder Local y desarrollo en los municipios de San Antonio Totonango y Soledad. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero de 1998. Pág. 2

⁷ Feirabend Henry, Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica, México, décimo tercera reimpresión. 1982. Pág. 178

1.4 Poder Local: El poder local ha sido comparado con el gobierno municipal, sin embargo, el poder local es más que eso, pues: " es todo aquello que pueda influir realmente en los cambios de una comunidad, se refiere al conjunto de actores individuales y colectivos con capacidades y posibilidades diferenciadas para incidir en la realidad y en el comportamiento de los otros, dentro de una localidad determinada..."⁸

Dentro de las dimensiones del poder local pueden mencionarse para efectos del presente estudio dos tipos: por un lado el poder local municipal que puede considerarse como la capacidad de solucionar problemas en lo económico, en lo social y lo político, hasta llegar a resolver los problemas del municipio; es un segundo paso después de fortalecer el poder local comunitario, pues éste no puede reducirse solo a lo geográfico o a cierto tipo de organización pues el hecho de que existan dentro de las comunidades Organizaciones no Gubernamentales, Comités pro mejoramiento, etc. no quiere decir que eso sea necesariamente poder local, ni se puede reducir tampoco a lo que son las autoridades tradicionales, sobre todo en las comunidades de origen maya. El poder local depende de los tipos de relaciones, vínculos, mecanismos de participación y toma de decisiones que se dan en las diferentes organizaciones para determinar si contribuyen o no a generar poder local.

El término local hace referencia a un espacio o ámbito delimitado por factores culturales, económicos y/o por una división político administrativa aquí actúan diversidad de actores colectivos e individuales portadores de necesidades e intereses,

⁸ García Vitorazzi ... Op. Cit. Pág. 2

cuyo poder puede estar fundamentado al interior de la localidad o bien que derive de factores de poder existentes en la sociedad.

Al hablar de lo local se está hablando de permanencia, tanto de tradiciones como de costumbres, como también puede hablarse de cambios desde lo local, desde aquí es más factible el cambio social porque hay identificación de intereses y necesidades comunes, por otro lado, la proximidad permite una mayor participación, porque los resultados son más concretos, al hablar de lo local también debe relacionarse con solidaridad, ya que en este espacio es más fácil identificar los problemas que afectan a todos y todas.

Lo anterior gesta dentro de las comunidades la búsqueda de soluciones alternativas, formando para ello organizaciones comunitarias representativas que manifiesten el sentir de todos, constituyéndose en modalidades de organización y participación local que de alguna manera buscan hacer frente al sistema excluyente y discriminador tanto a nivel de clase, así como de etnia y género, iniciándose con esto la construcción de una democracia participativa e incluyente, buscando superar estas formas de discriminación, que al final son los elementos que permiten la construcción de un auténtico poder local.

Para este proceso es necesario la participación ciudadana, la cual se entiende como "el involucramiento e incidencia del ciudadano común en los procesos de toma de

decisiones que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y radicales, así como un involucramiento en la ejecución de dichas decisiones”⁹

Es decir, que no se trata de participar solo como sujetos pasivos, que reciben los beneficios de lo que otros han planificado y decidido para ellos, deben ser los actores, quienes participen activamente en la toma de decisiones donde el enfoque de la problemática que se afronta sea integral, y que esa participación sea tanto de mujeres como de hombres; de lo contrario no es un poder, ni participación, ni representación comunitaria auténtica.

En este marco se visualiza que el poder ha estado inmerso en el tejido social y sus relaciones se manifiestan a través de la producción de alianzas, de familia, de etnia y de sexualidad entre otros; es aquí dentro de estas relaciones que se puede observar cómo la capacidad del poder de una clase para realizar sus intereses políticos específicos y su participación en la toma de decisiones, es un proceso muy complejo, pues están excluidos los grupos mayoritarios de población, dentro de los cuales hay un sector que históricamente, ni dentro de sus propias comunidades ha tenido acceso al poder. Este sector son las mujeres que según conceptos tradicionales debe estar subordinada al hombre, ubicada en el ámbito privado del hogar, dedicada al trabajo reproductivo doméstico (reproducción biológica y social) trabajo que durante siglos no tuvo ningún reconocimiento social ni económico. Razón por la cual no se considera un poder local

⁹ *Ibidem* Pág. 40

que incluya un enfoque de género pues el poder a todo nivel solo es ejercido por los hombres en la mayoría de casos.

1.5 El poder Local en Guatemala.

Es bien sabido que Guatemala se ha visto marcada por muchos acontecimientos a lo largo de los últimos 25 años, los cuales de alguna manera han marcado un cambio en las relaciones del poder local.

Uno de estos acontecimientos es el protagonismo de la Iglesia Católica que logró implementar en las décadas de los 60 y 70 misiones más preocupadas por la situación de abandono y pobreza de la población, surgen movimientos como acción católica que logra cambiar sin precedentes la situación material de las poblaciones, así como una base organizacional que permite que se recupere la toma de conciencia política, así como la identidad a nivel local, esto sumado a los desafíos que implicaba el poder local existente. Debido a este proceso también se da algo nuevo en Guatemala, como lo es el acceso de indígenas a las alcaldías, por medio del voto, pues éstas siempre habían sido presididas por mestizos, ladinos y ricos del pueblo.

Es a finales de los 70 y a principios de los 80 específicamente en las elecciones de 1985 que se encuentran corporaciones municipales presididas e integradas por indígenas, todo esto no solo fruto del desarrollo de movimientos indígenas organizados, sino también, de los procesos de modernización y de educación de los liderazgos indígenas conservadores.

Otro de los acontecimientos que vino a influir grandemente en el poder local fue la implantación masiva desde los años 60 y 70 de las iglesias protestantes con toda su diversidad y específicamente las sectas fundamentalistas que crean una visión social religioso y cultural distinta, convirtiéndose rápidamente en un actor local con mucha influencia y privilegios, por la cantidad de recursos, materiales y financieros que poseen.

El terremoto del 76 fue de alguna manera una fuerte influencia que puso al descubierto las condiciones de miseria y aislamientos de los lugares afectados, atrayendo con ello los ojos del mundo a través de las ONGs, que inicialmente vinieron en calidad de socorro, pero después se convirtieron en ejecutoras de las tareas que el Estado mismo había dejado de cumplir, convirtiéndose rápidamente en agentes locales al interior de las comunidades.

Pero el fenómeno que marcó las relaciones locales y que a la fecha sus secuelas persisten fue la guerra, la violencia y la represión de finales de los 70 y principios de los 80. Este fenómeno alteró las relaciones comunitarias, porque para su avance los sectores en pugna reclutaron a la población indígena predominantemente.

Tanto el fenómeno de la guerra como el del terremoto, provocaron una entrañable desarticulación de relaciones locales, no solo por la muerte, violencia, miedo y represión, si no por la misma desintegración familiar provocada por los fenómenos que caracterizaron este período.

A partir del proceso de transición de las dictaduras militares, al primer gobierno civil electo libremente en elecciones democráticas, la Constitución de la República estableció

que el gobierno central otorgaría el 8% del presupuesto nacional a las municipalidades, para que éstas lo administren descentralizadamente, pudiendo con esto realizar obras de beneficio social para las comunidades, con la participación activa de los vecinos, aunque este proceso de descentralización tiene la limitante de la escasa capacidad administrativa de las municipalidades, ya que la mayoría de las personas que integran las corporaciones municipales no han sido capacitadas para poder ejecutar sus proyectos.

El ejercicio del poder local en Guatemala ha sido practicado por diversos actores como: La acción católica, el poder tradicional Maya, y no puede dejar de mencionarse el poder ejercido por el movimiento armado y el ejército, sobre todo en la época de los años 80, donde hizo una jerarquización de lo local, dentro de su política de contra insurgencia a través de los Polos de desarrollo, aldeas modelo y coordinadoras interinstitucionales.

La estrategia militar aun se perpetua en la actualidad convirtiendo las Patrullas de Auto defensa Civil en comités de paz y desarrollo u otro tipo de comités, continuando con esto su influencia a nivel local.

En estos momentos, el poder local se manifiesta con una diversidad de actores, a nivel de las comunidades, desde el poder municipal, hasta las organizaciones comunitarias, que de alguna manera han cobrado fuerza, sobre todo con la firma de los acuerdos de paz, que otorgan mas poder a lo local, que a lo formal, propiamente dicho.

Ya que “el poder local también tiene que ver con procesos de reconciliación, reparación social y resolución de conflictos, tiene que ver con la convivencia y el respeto

mutuo de las diferentes culturas, de las distintas forma de concebir el mundo, de organizarse, y tiene que ver con la tolerancia"¹⁰

1.6 Elementos del poder local

Antes de mencionar algunos elementos que pueden considerarse como parte del poder local, es importante mencionar que el poder local no es algo que pueda calificarse como totalmente positivo, porque depende mucho de quien ejerce ese poder, pero tampoco se puede decir que es totalmente negativo, pudiera considerarse entonces como un balance de ambas apreciaciones, pues éste esta influido por factores internos (redes políticas, sistema relacional, cierta conflictividad por el poder) factores externos (ongs, entidades y organismos estatales, iglesias, etc.)

Los elementos que pueden caracterizar a ese poder local son los siguientes: Es portador de una identidad propia, es decir que existe una identidad compartida y reconocida por todos, es portador de un sentido de conjunto, de pertenencia, posee una organización propia, cuenta con un sistema de instituciones sociales, (iglesias, familia, etc.), presenta una cultura política y pugna de recursos estratégicos. Estos elementos no son los únicos que pueden caracterizar al poder local, pero son fundamentales para identificar esas relaciones de poder al interno de la comunidad, cada uno de estos elementos lo caracteriza y permite identificarlo, no existe una jerarquía con relación a cada uno de ellos, aunque algunos influyen mas fuertemente en las relaciones de poder, como los recursos estratégicos, y las redes políticas.

¹⁰ Macedo Noma...Op Cit. Pág. 89

El poder local tiene como componentes: la participación de la población y el empoderamiento que conducen a la toma de decisiones, así como la capacidad de negociación, de analizar su propia problemática, conociéndola.

1.7 Poder Local Comunitario.

Si el poder local, se refiere al conjunto de actores individuales y colectivos, con capacidades y posibilidades diferenciadas para incidir en la realidad y en el comportamiento de los otros dentro de una localidad, el poder local a nivel de la comunidad podría concebirse como esas relaciones, círculos, y mecanismos de participación que se dan entre los diferentes entes de poder dentro de una comunidad determinada (autoridades tradicionales, comités pro mejoramiento, asociaciones de vecinos, cooperativas, ONGs, iglesias) que en su conjunto constituyen los entes comunitarios de poder, pero que van a generar manifestaciones de poder local solo si existe comunicación, participación, y responsabilidad compartida, que vaya en beneficio de toda la comunidad y no como agentes de poder que en determinado momento podrían ejercerlo en forma vertical sobre los otros.

Solo la participación y organización comunitaria con equidad de género, permitirá que se llegue a un desarrollo comunitario auténtico, con participación comunitaria activa y no como sujetos dependientes de instituciones o poderes formales impuestos.

1.8 Poder local Municipal

En Guatemala a partir de las elecciones generales de 1985, y con el mandato constitucional de proporcionar el 8% del presupuesto nacional, su papel dio un giro importante, pues ya con esta asignación había una autonomía más real y la opción de tomar decisiones en función de las necesidades del municipio.

Tradicionalmente se ha pensado que gobierno local es igual a poder local, y esto no necesariamente es así. El poder local municipal se puede comprender como aquellas capacidades existentes en el gobierno local municipal en cuanto a administración de recursos, ejercicio y control ciudadano sobre los mismos, participación ciudadana activa. No porque el poder formal se encuentra representado por grupos mayas, agrupaciones cívicas, político o comunitario necesariamente sea poder local; para que este se dé, es necesario que independientemente de quien tenga el poder formal debe haber una agenda definida, respecto a los intereses y demandas de la población con mecanismos que permitan esa participación ciudadana activa, que sea capaz de convertirse en un poder local. Por lo tanto puede decirse que el gobierno local forma parte del poder local, pero no es el único ente de poder local, porque coexiste con otros entes de poder a nivel del municipio, lo que puede manifestarse a través de otras entidades estatales dentro del municipio, iglesias, cooperativas, comités, asociaciones, etc.

En la actualidad la municipalidad es considerada como el máximo ente de poder local, pues está ubicada en un territorio determinado con una cantidad de personas inscritas y residentes en el mismo, posee la capacidad y autonomía para fijar sus propios

arbitrios, las formas de administrarlos en, así como también la forma de ejecutarlos, es la instancia estatal inmediata a quien acudir; sin embargo, todo esto no siempre se da tal como se presenta, pues depende mucho de que grupo tenga el poder formal así va a ser la aceptación que tenga entre los pobladores, así como la atención y respuesta que de a las necesidades, intereses y prioridades del municipio.

En Guatemala todavía es un proceso en construcción, ya que la mayoría de municipalidades están en constante conflicto debido a que muchas veces se centra la administración en la cabecera municipal sin tomar en cuenta las áreas rurales que son donde se ubica la mayoría de población del municipio, influye también la inexperiencia de las autoridades municipales, así como la escasa capacitación con que cuentan para llevar a cabo su gestión.

1.9 Poder local y organización:

La organización es precisamente uno de los elementos del poder local, no se podrían construir esas redes y relaciones de poder, si no existiera la organización y participación de la comunidad, esta es vital para fortalecer el poder en los diferentes grupos, ya sea religiosos, culturales, de mujeres, comités, asociaciones, partidos políticos, etc. Es la manera de manifestarse, de tener presencia y de poder ejercerlo, aunque también está el poder local individual, porque no se puede negar que en muchos lugares se ejerce por personas individuales y no precisamente por grupos, pero en el caso de los grupos, es más efectivo y real si se está organizado.

Tradicionalmente las organizaciones comunitarias son las mas reconocidas a nivel de la comunidad, siempre se piensa en ellas como la representación de la misma y ésta deposita su confianza en la mayoría de los casos en sus dirigentes, lo cual les da credibilidad y respaldo para su actuación.

Muchas veces hay más confianza en los líderes comunitarios y se les ve como quienes realmente controlan la situación, que las mismas autoridades impuestas, salvo el caso del alcalde municipal que es una figura dentro del municipio.

CAPITULO II

LA MUJER Y EL PODER LOCAL COMUNITARIO

2.1 Relaciones de Género.

Para el presente estudio el hablar de relaciones de género implica hablar de las relaciones igualitarias y equitativas entre hombres y mujeres en todos los espacios (personal, familiar, comunitario, etc.) lo cual va íntimamente vinculado a las relaciones de poder, porque al hablar de desigualdad de género se está hablando de concentración de poder no solo a alto nivel, sino a nivel local comunitario en manos de los hombres, existiendo exclusión del acceso y participación de las mujeres. Por lo tanto se considera importante abordar algunos términos que van a permitir comprender a qué se refieren esas relaciones de género y por qué es importante incluirlo dentro del ámbito comunitario en donde se realizará el estudio.

2.2 Género: "Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo."¹¹ Este hace referencia a desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres, designa los roles socialmente asignados a cada persona de acuerdo al sexo, en cuanto a lo económico, social, política, desarrollo comunitario, es decir que estas características son puramente una cuestión social, y que automáticamente recaen sobre una persona dependiendo del sexo.

¹¹ Grupo consultivo en Género Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación GCGEMA. "Vocabulario referido a género" Guatemala enero de 1996.pág. 1

2.3 Sexo: Contrariamente al género que es una designación social, el sexo define como “las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como macho y hembra, es una construcción natural con la que se nace.¹²” Es algo que no está sujeto a cambios, como el género, que en determinado momento puede cambiar.

2.4 Diferencia entre sexo y género: “El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física, y biológica, con funciones de reproducción específica de cada uno. El macho engendra o fecunda, y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta, mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar”¹³, es decir que las diferencias en cuanto a género son puramente culturales, mientras que sexualmente se nace como hembra o macho.

2.5 Enfoque de género: Este está considerado como una alternativa que implica abordar el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo, es una modalidad de observar la realidad sobre la base de las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico, e histórico determinado. Este enfoque reconoce que el género es una construcción social susceptible de cambio y transformación, además toma en cuenta las diferencias de clase,

¹² *Ibidem*, Pág. 1

¹³ *Ibid.* Pág. 1

etnia, edad, religión, por lo tanto es un enfoque que es consciente de que la sociedad no es un conglomerado con características reproducidas en serie, si no que, toma en cuenta la diversidad que pueda existir aun en una pequeña comunidad o localidad. Además permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad que se expresan entre hombres y mujeres, que se manifiestan por medio de la opresión, la marginación, la explotación, subordinación e injusticias que se dan en las mujeres, lo cual se concretiza en que las condiciones de vida de las mujeres son inferiores en relación con los hombres en forma general.

Dentro de las condiciones de pobreza que afrontan la mayoría de la población, la mujer es la más pobre, porque no tiene acceso a la educación, a oportunidades de capacitación, empleo, mejores salarios, acceso a los recursos como tierra, agua, etc. quedando siempre a expensas del hombre que encuentra más oportunidades.

El enfoque de género se orienta a la identificación de los aspectos que producen una brecha de interés general en el proceso de desarrollo, es decir, a los elementos cruciales que originan las desigualdades y actuar sobre los elementos que impiden el reconocimiento y valoración equitativa de los roles asignados a hombres y mujeres, principalmente productivos.

Con este enfoque se presume que las mujeres asuman su determinación económica, social y política a través de su mayor participación directa en las instancias de

toma de decisiones sobre políticas públicas, su acceso y control de los recursos productivos y su participación en los beneficios generales del desarrollo”¹⁴

2.6 Condición de género:

a) Femenina: ” La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser mujer”¹⁵ lo cual trasciende la voluntad de las personas, ya que son atribuidas a las mujeres, quienes están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles que socialmente le han sido determinados, a la mujer se le educa para dar a los demás, para servir, y se le ha enseñado a negarse a sí misma incluso, renunciando a sus anhelos, intereses, y aspiraciones en pro, de los otros, no hay proyectos de vida basados en sí misma, sino pensando siempre en beneficiar a los demás.

b) Masculina: la condición de género masculina comprende el conjunto de características que social y cultural e históricamente le han sido impuestas por la sociedad, y les son atribuidas a los hombres con el fin de que cumplan con su papel de dominio político y económico, ejercer un rol jerárquico, ser hombre significa ser para sí, y el serlo implica una cantidad de atributos exclusivos.

Los hombres han sido los dueños del poder en todo sentido y han ejercido sobre las mujeres ese dominio, que es histórico desde el surgimiento del patriarcado, han tenido

¹⁴ Ministerio de Agricultura, Políticas del Sector Público y agropecuario para la mujer rural. USPADA. Guatemala, mayo de 1993. Pág. 128

¹⁵ *Ibidem*, Pág. 6

siempre la palabra, y han constituido un monopolio exclusivo para su género de una cantidad de derechos que corresponden a ambos, masculino y femenino.

2.7 Género y Etnicidad: Como en Guatemala se cuenta con una diversidad étnica que la caracteriza como un país con grandes desigualdades no solo de clase, sino también lingüísticas y geográficas, es necesario que también este elemento referente a la etnicidad sea incluido dentro del análisis de género, la relación entre ambos se define como “ las relaciones en determinados grupos o conglomerados humanos, que de acuerdo con su cultura y organización social poseen una cosmovisión (forma particular de entender el mundo), una vinculación con los recursos naturales, una vestimenta, modos de producción; prácticas, ritos, y ceremonias; formas bajo las cuales manifiestan aspectos propios de la convivencia entre hombre y mujeres.”¹⁶

Tradicionalmente la administración estatal no ha tomado en cuenta esta diversidad étnica, por el contrario los grupos étnicos han estado sujetos a las decisiones económicas, políticas y sociales de minoría que ostenta el poder, sus condiciones han sido de extrema pobreza, miseria, explotación y discriminación. Situación que afecta con mayor intensidad a las mujeres indígenas pues no solo comparten la presión étnica conjuntamente con los hombres, sino que además están sujetas al dominio genérico de los hombres que reproducen el sistema patriarcal, es decir, “el orden de poder, de

¹⁶ *Ibid.* Pág. 8

dominación cuyo paradigma es el hombre basado en la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino”¹⁷.

2.8 Género y Comunidad: “comprende el conjunto heterogéneo de familias formadas por hombres y mujeres (ancianos, adultos-as, jóvenes y niños(as) donde se establecen ciertas y determinadas relaciones sociales, productivas y culturales basada en una diferenciación genérica (femenino y masculino) determinada históricamente.”¹⁸ El concepto incluye dentro de las relaciones comunitarias a la mujer, como parte activa, de las mismas, es decir que no se puede concebir una comunidad sin antes, reflexionar que en ella conviven hombres y mujeres con sus diferencias, pero también con derecho a las mismas condiciones en cuanto al acceso a servicios, a involucramiento en la vida política, económica, así como a las relaciones de poder que se gesten al centro de la misma.

2.9 Género y Poder: Al hablar de poder y género hay que mencionar las enormes desigualdades que al respecto se han dado y que de hecho limitan el desarrollo, pues las mujeres se ven en posición de desventaja respecto a los hombres en cuanto a la falta de acceso a los recursos, y la vulnerabilidad ante la pobreza y violencia.

Al darle al poder el enfoque de género se piensa en que las relaciones de poder ya no se den solo entre hombres, sobre las mujeres y sectores débiles política y económicamente, sino que sean relaciones compartidas con equidad, lo que significa “

¹⁷ *Ibid.* Pág. 20

¹⁸ *Ibid.* Pág. 2

Justicia, dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona, en cuanto a sexo, género, clase, religión, edad, es el conocimiento de la diversidad, sin que esta signifique razón para la discriminación” todo esto en cuanto al acceso a las decisiones que afectan a ambos y de esta manera poder lograr un nivel de desarrollo comunitario sostenible, que implique el mejoramiento de las condiciones de vida, haciendo uso racional de los recursos naturales, para asegurar la continua satisfacción de las necesidades básicas de hombres y mujeres, tanto para las generaciones presentes como para las generaciones futuras, donde haya una participación y responsabilidades compartidas.

2.10 Los acuerdos de paz y su impacto en la mujer

El conflicto armado interno fue un fenómeno que en Guatemala dejó durante los más de 36 años de duración pobreza, muerte, desintegración no solo familiar si no también social, donde las víctimas fueron en su mayoría personas que viven en el área rural en condiciones de pobreza y pobreza extrema, lo cual aun permanece a pesar de que ese conflicto finalizó con la firma de la paz firme y duradera el 29 de noviembre de 1996 entre los sectores en conflicto (Gobierno-URNG)

Uno de los sectores de la sociedad más afectadas por este fenómeno fueron las mujeres quienes no solo sufrieron en carne propia la represión, persecución y muerte, si no que siguen afectadas debido a que hay miles de viudas que tuvieron que asumir el mando del hogar, ante la muerte de sus compañeros, quedando bajo su responsabilidad la manutención y cuidado de los hijos.

Toda esta situación ha motivado que las mujeres hayan iniciado una lucha rompiendo el silencio a través de organizaciones pro derechos humanos que exigían del Estado el cese a la violencia e impunidad así como el apareamiento con vida de sus familiares desaparecidos, no fue fácil, porque era una época muy difícil de represión y violencia, sin embargo se inicia un proceso

Durante las negociaciones de paz, estuvieron presentes las mujeres por medio del Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil, quienes junto a los demás sectores hicieron propuestas para que la mujer también fuera tomada en cuenta en los Acuerdos de Paz, que se estaban negociando en aquella época, los logros se reflejan cierta medida en que dentro de los temas sustantivos de los Acuerdos de Paz se aborde y reconozca la importancia de la participación de la mujer.

Pero su participación no se queda solo en el ámbito de propuesta, hoy que el conflicto interno ha cesado y que los Acuerdos de Paz se han firmado, las mujeres están velando por su cumplimiento, no solo por parte del Sector de Mujeres de la ASC, sino también a través del Foro Nacional de la mujer, instancia que fue instituida como parte de uno de dichos acuerdos, - el Acuerdo de Cronograma- , que en su inciso 29 dice "Propiciar la convocatoria a un Foro de la Mujer, sobre los compromisos relativos a los derechos y participación de la mujer plasmados en los Acuerdos de Paz". Con la instalación de este foro, se inicia un proceso en el cual se puede dar cumplimiento a los aspectos plasmados en los Acuerdos de Paz, que van en beneficios de las mujeres.

Paralelamente a la creación del foro, también se ha creado una ley que tipifica el acoso sexual como delito, así como la eliminación de las leyes existentes sobre toda forma de discriminación contra la mujer.

Dentro de los Acuerdos de Paz se mencionan temas que nunca habían sido tomados en cuenta a favor de la mujer, como su relación con la tierra, la legislación, su igualdad de participación con los hombres en todos los ámbitos de la vida nacional.

Para la gran mayoría de mujeres los acuerdos de paz son una esperanza y las ha animado a participar en la exigencia de su cumplimiento de los mismos.

2.11 El acceso de la mujer a la tierra

Uno de los obstáculos mayores para el desarrollo económico y social del país es el uso, propiedad y tenencia de la tierra, y el problema no es un tema nuevo, data su génesis en la propia conquista española, y la situación a pesar de los avances que se han dado durante siglos en cuanto a aspectos democráticos, sociales, económicos y políticos, no vislumbra esperanzas de una solución que de alguna manera pudiese llamarse justa y equitativa. En Guatemala siguen prevaleciendo la dicotomía Latifundio - Minifundio, el primero caracterizado por grandes extensiones de las tierras más productivas en pocas manos, mientras que lo segundo las tierras más desgastadas e infértiles en manos de la gran mayoría de la población pobre, que no posee la tecnología ni los medios para hacer producir lo poco que poseen. El acelerado crecimiento demográfico y la crisis que afecta a los guatemaltecos, principalmente a la población del área rural por diversos factores ha hecho que el problema de la tierra se agudice aun más, hoy existe una demanda de tierras que el Estado y la capacidad adquisitiva de la población no pueden cubrir.

En los acuerdos de paz firmados entre el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, específicamente el Acuerdo Sobre Aspectos Socio Económicos y Situación Agraria es abordado este tema, pero no con la intensidad que se esperaba, en este acuerdo con relación al problema de la tierra se contemplan algunas acciones como: La creación de un banco de tierras, ampliación de

las cadenas productivas, dependencia presidencial de asistencia legal y Resolución de Conflictos sobre con relación a la tierra, la creación de un catastro y registro de la propiedad inmueble, así como la protección del medio ambiente a través de un desarrollo sostenible. Estos aspectos como acciones generales quedaron plasmados en dichos acuerdos, sin embargo no depende esta situación solo de un acuerdo, si no de la voluntad política del gobierno y de las partes involucradas en que este problema puede llegar algún día a tener de alguna manera respuesta que beneficien a la mayoría de la población.

Al hablar del problema de la Tierra pensamos en los problemas que esto acarrea a la familia, a los campesinos, sin embargo casi nunca se analiza la posición de la mujer y el papel que juega ante este problema, pues no es algo ajeno a ella. Tradicionalmente la mujer no tiene acceso a la propiedad de la tierra en forma directa, las mujeres en Guatemala tienen muy pocas oportunidades de poseer tierra en forma directa, y esto a consecuencia de factores como: Altos niveles de concentración de ésta, pues cerca del 40% de las familias rurales carecen de ella, a lo que se suma que las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres, por factores como la pobreza, herencia con dedicatoria para los hijos varones, también intervienen variables como: " el tipo de inserción en el circuito económico y la estructura social, designación de papeles genéricos socialmente asimilados, las rigideces jurídicas e institucionales y la falta de reconocimiento de la realidad multiétnica y pluricultural en el país"¹⁹ Este problema es muy fuerte pues siendo las mujeres en Guatemala la mitad de la población, obviamente es un factor que genera pobreza. En 1989 se registraron 99,000 mujeres agropecuarias, de las cuales el 36% trabajaban como trabajadores familiares, 17% como trabajadores temporales, 19% trabajaban por cuenta propia y menos del 1% son patronas. Vale la pena resaltar que de este porcentaje de mujeres

¹⁹ Fundación Arlas para la Paz, Tierra Viva, El acceso de la mujer a la Tierra, San José Costa Rica: 1993. Pág. 19

que trabajan por cuenta propia y son patronas, no necesariamente son propietarias de la tierra donde trabajan, sino que lo hacen en ausencia del cónyuge o bien podría ser bajo arrendamiento de la tierra.

Aunque a este problema con relación a la mujer se le ha dado menos importancia, dentro de los acuerdos de paz, de alguna manera quedan algunos lineamientos que pudiesen servir para ir abordando este tema, pues el hecho de que se haya incluido a la mujer en los mismos ya es un avance.

2.12 Mujer y Ciudadanía:

Para abordar este tema es necesario que se hable de una manera mas concreta de ciudadanía de las mujeres, ya que siempre estamos inmersas dentro de las definiciones que califican a hombres y mujeres como si se tratara de iguales condiciones, sin tomar en cuenta que la situación de la mujer se encuentra en desventaja respecto al hombre.

La Constitución política hace un reconocimiento de igualdad tanto a hombres como a mujeres con relación a responsabilidades, oportunidades, no importando el estado civil, al igual que estipula que es nuestro deber optar a cargos públicos, defender el principio de alternabilidad, y velar por la no-reelección en el ejercicio de la presidencia de la República, sin embargo para las mujeres esto se encuentra muy lejos de ser una realidad.

“La ciudadanía no es simplemente llegar a la mayoría de edad y obtener la cédula de vecindad, implica mas que eso, Ciudadanía es tomar conciencia de la responsabilidad que como mujeres nos corresponden asumir dentro de la sociedad”²⁰. El concepto de ciudadanía se enmarca dentro de lo que es una posición activa,

²⁰TERRA VIVA Alternativas de construcción de la ciudadanía de las mujeres. Campaña del 8 de marzo de 1997. Guatemala marzo 1997. Pág. 4

participante y actuante en todos los ámbitos de la vida social, porque la ciudadanía es posibilidad, pero también capacidad, debe ser vista como un derecho y no como un mecanismo cronológico que permite adquirir relativas libertades. Es asumir un papel propio dentro de la sociedad como parte de la misma, erradicando la discriminación que se da desde el momento en que una niña nace pues ni siquiera se le inscribe en el registro de ciudadanos, obligándola a permanecer en el anonimato.

Tampoco la ciudadanía debe restringirse solo al ámbito electoral, sino que atañe a una participación política en general, así como también al plano social, concretizándose directamente a la formación, capacitación, acceso a empleo, servicios, etc. Se es ciudadana en la medida que se participa, se actúa, se propone y se ejerce individualmente, se construye a nivel colectivo y se amplía a través de la permanente vigilancia del cumplimiento de compromisos adquiridos y que beneficien a las mujeres.

La autonomía también es parte del poder que pueda ser conquistado por las mujeres y que implícitamente se encuentra inmerso dentro de lo que es la ciudadanía, ejercer autonomía significa que las mujeres puedan definir su propia agenda, ya no abordar las agendas elaboradas por los otros, y para los otros, es decir construir y trabajar sobre la base de sus propios intereses.

Pero es importante abordar que las mujeres no pueden ejercer la ciudadanía si no existe una democracia económica y social, es decir que una mujer en condiciones de pobreza antes que ejercer su derecho a la ciudadanía tiene que satisfacer su necesidad inmediata que implica buscar los medios de subsistencia para ella y sus hijos y esto es algo tan generalizado si tomamos en cuenta que entre los pobres la más pobre sigue siendo la mujer. Por lo tanto no puede haber un pleno ejercicio de la participación ciudadana de las mujeres, si se cuenta que existen muchos obstáculos no

solo en Guatemala, si no en muchas sociedades del mundo que impiden que la mujer pueda ejercer ese derecho.

Estos obstáculos pueden resumirse en la existencia de diferencias biológicas y división sexual de trabajo, es decir asignación de roles sociales impuestos, dependiendo si se es mujer u hombre, también influyen las percepciones socioculturales que cada sociedad en particular le ha atribuido a la mujer (fragilidad, debilidad) el tiempo que implica estar inmerso dentro de un ámbito publico cuando las condiciones son muy diferentes, difícilmente una mujer puede quedarse en una reunión a altas horas de la noche, debido a las responsabilidades familiares, mientras que el hombre no tiene ningún inconveniente en hacerlo: la subordinación en que la mujer se desenvuelve en estos ámbitos como si fuera un favor el que se le hace dejándola incursionar en los ámbitos dominados por los hombres, donde éstos las ven como beneficiarias. También debe considerarse mantener el exceso de trabajo al que una mujer se ve sometida cuando participa en ámbitos públicos, pues tiene una exigencia a cumplir con otras obligaciones, a esto también se suma la falta de solidaridad de las otras mujeres, pues no existe unidad, por el contrario se llega a competir por los puestos, por las posiciones, por los espacios como si fueran enemigas, haciendo mas difícil la participación, y cabe mencionar la importancia que se le da al aspecto físico de las mujeres, se cae en los extremos de darle mas importancia a la apariencia que a lo que realmente pueda hacer.

Sin embargo, estas limitantes no han hecho que la mujer desista de su participación en la vida publica, en los espacios políticos, cada vez son mas las mujeres que participan, el numero de diputadas ha aumentado, así como también el numero de mujeres que de una u otra manera participan en la construcción de una sociedad más equitativa, con justicia y con una clara conciencia de que la mujer es un ser humano con derechos que debe exigir y ejercer.

2.13 Empoderamiento

Las relaciones de poder se dan siempre entre dos o más sujetos ya sea individuales o colectivos, en el caso de las individuales están las relaciones de poder entre hombres y mujeres, el hombre siempre ha asumido el poder como algo inherente a él, mientras que se ha excluido a la mujer de ello, y por lo tanto se ve alejada de la capacidad de influir en la toma de decisiones, comenzando porque las mujeres ni siquiera vivimos plenamente la ciudadanía, y esto porque muchas mujeres no cuentan con cédula de vecindad, ni están empadronadas para poder votar y son muy pocas las que participan en la toma de decisiones a nivel de la comunidad, no solo en el desarrollo general de la misma, si no en lo que a ellas les podría interesar para su desarrollo personal como mujeres. Es necesario que la mujer asuma una posición más activa, que se interese por ella misma, que esas relaciones de poder ya no sean verticales, si no que pueda darse un empoderamiento de la mujer, que no es más que desarrollar actitudes, estrategias y métodos de trabajo que permitan participar en la toma de decisiones tanto las que van dirigidas a la comunidad - sociedad, como a las que le afectan como mujeres, y de esta manera poder construir una sociedad donde se puedan dar relaciones de poder

2.14 Situación de la mujer con relación a puestos de decisión

La participación de la mujer en cuanto a ocupar puestos de decisión aun es escasa, pues las mujeres todavía no se encuentran vinculadas decididamente a actividades políticas, económicas, sociales y culturales que les permitan aportar opiniones, propuestas y demandas, para poder promover cambios desde su propia cotidianidad, con lo cual puedan tener acceso a un desarrollo, económico, social y político.

El acceso de las mujeres a esferas del poder político sigue siendo reducido, en general a nivel de puestos de dirección del gobierno central las mujeres han podido acceder solo a aquellos cargos que se relacionan con el rol familiar (educación, salud,

bienestar social, etc.) mientras que otras áreas como economía, finanzas, transporte siguen siendo acaparadas por hombres.

Según datos que arrojan diagnósticos nacionales la representación de las mujeres en el gabinete de gobierno es insuficiente si tomamos en cuenta que las mujeres constituyen mas del 50 % de la población del país.

Actualmente de 80 diputados al Congreso de la República, solamente hay 13 mujeres, en el gabinete de gobierno solamente una ministra, y en las magistraturas por el mismo estilo es muy poca la participación de las mujeres.

Las causas por las que las mujeres no tienen acceso a los puestos de decisión se deben a que realmente no han tenido espacios para prepararse, para poder competir con un sistema patriarcal que es cruel y las excluye de su participación, aún la misma legislación contiene en su interior una carga de discriminación hacia la mujer y su participación, se le ha reducido al ámbito doméstico, sub estimando su capacidad, "el problema de la mujer en el mundo actual consiste en su transformación de objeto en sujeto histórico, constituirse en protagonista social de la critica y transformación de la sociedad y la cultura"²¹ es decir la construcción de una fuerza histórica colectiva con voluntad y conciencia propia, una vez la mujer tenga ese acceso a puestos de decisión podrá ser un sujeto histórico que provoque cambios que le permita como ser humano ser más independientes y tener sus propios espacios, es decir ya no disponer de las decisiones que tomen las demás para ellas.

Pero al hablar del acceso de la mujer a puestos de decisión no se esta hablando solamente de esos espacios a nivel políticos, y en alto nivel, si no también se esta hablando de la base, de la participación comunitaria.

²¹ Tierra Viva... Op. Cit. Pág. 54

A nivel local en Guatemala existen actualmente de 330 alcaldes solamente 4 alcaldesas²², lo que es preocupante porque esto evidencia que a pesar de los esfuerzos que las mujeres han hecho en la última década por ampliar y mejorar su participación, el poder estatal concentrado tradicionalmente en manos masculinas se sigue perpetuando sin elementos de equidad e igualdad de condiciones.

En cuanto a la participación de las mujeres en el ámbito de lo que son las organizaciones comunitarias, comités, asociaciones, cooperativas, las mujeres aun no ocupan puestos de decisión, a lo más que han llegado es a ser miembros, pero sin ningún puesto de importancia, y normalmente su papel en el grupo, comité o asociación se reduce a la reproducción de las tareas domésticas.

“La igualdad de participación de las mujeres en decisiones políticas es indispensable para reforzar y profundizar la democracia, aumentar la transparencia de los procesos políticos y acercar a estos las inquietudes de la ciudadanía”²³

Se debe apelar a ese derecho formal que se le reconoce a la mujer en la Constitución Política de la República que claramente dice que “En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil tienen iguales responsabilidades” sin embargo esto en la práctica no se cumple pues no es reconocida en las diferentes leyes tanto civiles, laborales, penales, administrativas, normas y reglamentos, todos llevan una fuerte carga de discriminación.

La participación de la mujer y su acceso a puestos de decisión es un reto que va a ser superado cuando la sociedad en su conjunto reconozca la importancia que tiene que la mujer participe, contribuya y aporte al desarrollo integral de toda una sociedad.

²² Programa Regional La Corriente, Centro América, Las mujeres en el espacio local, un diagnóstico preliminar, Noviembre 1996. Pág. 45

²³ Ibidem. Pág. 46

CAPITULO 3

BREVE CARACTERIZACION DE LOS ASPECTOS HISTORICOS, ECONOMICOS, SOCIALES, POLITICOS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD DE SALACUIN ALTA VERAPAZ.

3.1 Aspectos Históricos

El área que hoy comprende Salacujín, fue colonizada alrededor de 1958, por unas tres familias encabezadas por los señores José Prado Caal y Guillermo Medina, procedentes de la finca Copará, quienes en mayo de 1960, presentaron una solicitud ante Gobernación del municipio de Cobán, para que se les reconociera como comunidad. Sin embargo su solicitud no fue atendida en el INTA desde esa época para que se les concediera la propiedad de la tierra.

En 1982, con el recrudecimiento de la guerra, la comunidad fue bastante afectada por la violencia, un buen número de familias huyeron de Salacujín, las cuales fueron regresando poco a poco. Pero fue más el éxodo de familias que fueron llegando a la comunidad, que venían huyendo de otras comunidades por el conflicto armado, prefiriendo resguardarse en el área, pues contaban allí con la “protección” del ejército. Para el año 1987, intentaron arreglar nuevamente la situación de la tierra, pues les ofrecieron entregarles los títulos provisionales a quienes se adjudicaban los derechos de posesión, pero no fue así, actualmente, persisten los problemas sobre la tenencia de la tierra.

Esta comunidad pertenece al municipio de Cobán Alta Verapaz se encuentra al Suroeste y colindante del Parque Nacional Laguna Lachúa -PNLL- posee una extensión de 2,304.62 hectáreas (51.2 caballerías), la cual está reconocida como "patrimonio agrario colectivo" y pertenece aún al INTA, tiene aproximadamente 1,500 habitantes, quienes se encuentran comunicados por medio de una carretera de terracería que conduce a la Franja Transversal del Norte (FTN).

3.2 Aspectos económicos

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan actualmente los habitantes de Salacuín es la Tenencia de la Tierra, pues a pesar del tiempo que llevan de vivir en la comunidad no han logrado que el INTA les otorgue los títulos de propiedad, pues solo poseen una escritura pública que le proporciona solamente un derecho, pero no la propiedad de la tierra. Esta situación es un problema, porque de las aproximadamente 300 familias que viven en la comunidad solo unas 60 poseen esa concesión de tierras, mientras que las restantes tienen que alquilar con los que las poseen, esto genera un gran descontento entre los habitantes de la comunidad, pues consideran que el INTA debería de concederles a todos y no solo a unos, pues la mayoría de personas no poseen donde cultivar, ni vivir.

Las diferencias que existen entre los que poseen y los desposeídos son muy notorias y han obstaculizado el proceso de adjudicación.

En 1991, hubo un nuevo intento que tampoco fructificó, en donde el INTA quiso incluir a los que no poseen tierra, precisamente en el tiempo en que se ampliara el área del PNLL a 4,500 hectáreas más.

Este es un problema que aún se perfila sin una solución a corto plazo dentro de la comunidad, a pesar de que los vecinos se han organizado en un comité que estuvo gestionando ante el INTA no solo la adjudicación formal de las tierras, sino también el que las familias que no las poseen, pudiesen ser beneficiadas, sin embargo parece que el proceso se ha vuelto demasiado lento y no han encontrado hasta el momento una respuesta favorable a su problema; que de hecho lo es y muy serio, pues es notoria la división entre los que poseen y los que no, existe cierto dominio de los primeros hacia los segundos, lo cual puede provocar un conflicto de consecuencias impredecibles por lo delicado que es el tema de las tierras.

En cuanto a las actividades económicas la principal en esta comunidad es la agricultura, especialmente el cultivo del maíz, el cual es practicado por todas las familias y su producción se destina especialmente para el autoconsumo, las familias que arrendan tierra, consumen entre un 70% a 100% de su producción; entre tanto, los que son posesionarios de tierra, consumen solamente un 40% de su producción. El resto es vendido en la comunidad.

Otro de los cultivos es el frijol, éste se produce principalmente para el autoconsumo, entre todas las familias de la comunidad.

La producción es consumida en un 70%, mientras el 30% restante se utiliza para la venta en la comunidad.

Otro de los cultivos importantes es el cardamomo aprovechando los bosques existentes, en este cultivo hay una participación directa de la familia, y cuando es época de cosecha se contrata a mujeres y niños para el corte.

Es importante resaltar que la mujer tiene dentro de la agricultura una participación significativa, pues la mayoría de ellas se involucran conjuntamente con sus compañeros de hogar no solo durante la época de cosecha, si no durante todo el proceso, a pesar de las múltiples tareas que les toca desempeñar hay un aporte muy valioso de parte de ellas en la agricultura.

Es aquí también donde mujeres y niños son contratados como trabajadores sobre todo en la época de cosecha, donde pueden obtener algunos ingresos que les permiten subsanar algunos gastos familiares y personales.

Cabe mencionar también como parte de la actividad económica que dentro de esta comunidad hay un fuerte movimiento comercial, pues posee la ventaja de estar en la orilla de la carretera que va rumbo a Cobán, y esto de alguna manera le ha permitido crecer en este aspecto.

Existe un buen número de tiendas, abarroterías y algunos comercios, por cierto muy bien surtido, por lo que los habitantes de Salacuín no necesitan salir de la comunidad, cuenta también con una farmacia y un comedor el cual es frecuentado por visitantes y por personas de instituciones que trabajan en el área.

Uno de los factores que beneficia a Salacuín en cuanto al movimiento comercial es que es una comunidad de las más grandes en el área, incluso cuenta con una alcaldía regional a donde acuden personas de las comunidades aledañas y esto le da una característica de comunidad sede para muchas actividades.

3.3 Aspectos políticos

3.3.1 Autoridades:

Salacuín es una comunidad sede donde se ubica una alcaldía regional, presidida por un alcalde regional, también cuenta con un equipo de alcaldes auxiliares que conjuntamente velan por el bienestar y seguridad de la comunidad.

3.3.2 Organización existente:

Salacuín cuenta con una organización comunitaria aun no muy desarrollada. Actualmente hay un comité pro mejoramiento de la comunidad, cuyos integrantes fueron electos por la misma comunidad, el objetivo de este comité es buscar conjuntamente con la comunidad la solución a los problemas que presentan como la falta de servicio de agua adecuado, tenencia de la tierra y el problema de la inseguridad que es el principal y que es el que más preocupa a la comunidad, pues están siendo afectados directamente, ya que constantemente sufren de asaltos en los caminos, robos en sus viviendas, y el temor constante de que si los denuncian temen a las represalias de las que puedan ser víctimas, pues los delincuentes son habitantes de ésta comunidad.

Hay también dentro de la comunidad una cooperativa agrícola, que posee una tienda de artículos básicos con la cual beneficia a sus asociados; uno de los factores interesantes de esta cooperativa es que según los vecinos de Salacuín es como un pequeño patrimonio familiar, porque la mayoría de sus asociados son de la misma familia (parientes cercanos.)

Existe también una junta escolar, organizada para apoyar a los maestros en la educación de sus hijos, ésta es presidida por un presidente nombrado por los mismos padres de familia.

Se están formando otros grupos como el de promotores en salud, quienes en este momento se están capacitando y esperan poder colaborar con la salud de la comunidad a muy corto plazo.

Lo que se observa dentro de lo que son los grupos organizados a nivel de la comunidad es la gran ausente, la mujer, pues su participación es muy limitada, casi nula, no se ve su presencia en ninguno de los grupos organizados, lo que refleja el grado de exclusión y discriminación de que es objeto, no solo por patrones culturales, sino por la misma situación de extrema pobreza en que se desenvuelve así como por su escaso acceso a la educación y capacitación, pues se observa por ejemplo que dentro de los promotores que las diversas instituciones tienen dentro de la comunidad no se toma en cuenta a las mujeres, con lo cual se limita su acceso a capacitación para poder ejercer un liderazgo compartido con los hombres dentro de la comunidad.

2.3.3. Aspectos familiares y organizacionales:

Actualmente residen en el área unas 330 familias, de las cuales aproximadamente 90 se adjudican derechos de posesión sobre la tierra, mientras que las restantes 240 sólo poseen lote, el 40% se adjudica derechos de posesión sobre la tierra, con parcelas de $\frac{1}{2}$ caballería por familia; otro 10% se adjudica derechos de posesión sobre la tierra, con parcelas de 8 manzanas por familia, área que han obtenido por herencia de sus padres; el restante 50% arriendan tierras, entre 1 y 2 manzanas por familia, a un precio variable de Q. 100.00 por manzana y/o Q. 10.00 por cuerda (25 v²).

En la comunidad se encuentra una de las alcaldías regionales para el municipio de Cobán; así también cuenta con un Comité Pro - mejoramiento de la Comunidad y un Comité Pro-salud. El número promedio de miembros por familia es de 8, con un

mínimo de 4 y un máximo de 14. Con promedio de 4 hombres y 4 mujeres por familia; con una edad máxima promedio de los hijos de 21 años y un mínimo promedio de 5 años. La comunidad cuenta con 2 escuelas y 2 maestros, las cuales atienden hasta el nivel primario. Además se presenta una fuerte organización religiosa, pues hay 5 Iglesias Evangélicas y 1 Católica, en las cuales participa principalmente la mujer, pues no se da su participación en otras actividades.

2.3.4. Producción Agrícola:

También el arroz es otro producto cultivado dentro de la comunidad de Salacujín, así como también el Cardamomo que es un cultivo que se realiza aprovechando los bosques existentes, participando principalmente la familia, no así, cuando se da la época de cosecha, en donde se contratan mujeres y niños para el corte del grano.²⁴ Como se puede apreciar estos datos son tan generales que no permiten conocer la composición genérica de las actividades que realiza la comunidad, tanto agrícolas, organizativas, religiosas, etc. pues solo se hace mención generalizada sin puntualizar cuál es el aporte de la mujer en este proceso. Con esto se puede comprobar que las instituciones mismas en este tipo de investigaciones aún no incluyen a la mujer como un sujeto activo del desarrollo de la comunidad, y por ende muchos de sus proyectos no incluyen ese enfoque de género que permite que sean integrales.

²⁴ INAB-UICN Diagnóstico general realizado en las comunidades del área de influencia del parque nacional Lachúa 1997. Pág. 9 a la 13.

3.4 Aspectos Sociales

3.4.1 Educación:

La comunidad de Salacujín no es ajena a la problemática educativa que vive el país, y especialmente en el área rural, según datos proporcionados por el director de la escuela y los facilitadores de CONALFA el analfabetismo asciende en los hombres a 75%, mientras que en las mujeres se eleva a un 80%.

Esta comunidad cuenta con una Escuela en la cual se imparten los 6 grados de la educación primaria, atendidos por 3 maestras y un maestro que a la vez funge como director actualmente cuentan con un total de 162 alumnos de los cuales 90 son varones (56%), mientras que 72 son niñas (44%)²⁵ y según las maestras y maestro de la comunidad las niñas son menos porque los padres de familia no consideran importante que la niña asista a la escuela, lo cual se refleja en el elevado porcentaje de analfabetismo que presenta la mujer en la comunidad.

Según los maestros uno de los problemas más frecuentes en la escuela es la deserción escolar, sobre todo en época de cosecha, manifiestan además que el problema se da más en los niños que en las niñas, pues a pesar de que son más los varones que ingresan anualmente en comparación con las niñas solo 4 logran completar la primaria a pesar de que hay más niños en los grados más altos que niñas, mientras que en promedio las niñas llegan a completarla hasta 6 por año. Con relación a las niñas permanece un número mayor en los 3 primeros grados, y la mayoría solo logran llegar a 4º, siendo un porcentaje muy reducido el que logra completar los 6 grados.

Por otro lado existe mucho niño que no asiste a la escuela porque se dedican

²⁵ Elaboración propia, con datos de investigación de campo.

junto con sus padres a la agricultura, niños que se suman al porcentaje de personas analfabetas dentro de la comunidad.

Actualmente dentro de la comunidad existen programas de alfabetización, con facilitadores residentes en la misma, sin embargo es muy poca la gente que asiste a las clases, sobre todo en las mujeres, porque sus compañeros no se los permiten.

Los padres de familia están organizados para cooperar conjuntamente con los maestros en lo que a educación se refiere, cuentan con una junta escolar, que se encarga de gestionar materiales educativos, refacciones para los niños y apoyar en el mantenimiento de la escuela.

Esta junta escolar está integrada solo por hombres, y según manifiestan los maestros esto se da porque a las reuniones de padres de familia, asisten en su mayoría hombres, mientras las mujeres que asisten son muy pocas, una de las maestras consultadas manifiesta que los hombres no aceptan que las mujeres participen dentro del comité, y menos comparten la idea de que asuman un cargo, la oportunidad que se le da a la mujer es muy poca, "se considera que no tiene capacidad, y que sus ideas no tienen fundamento", pero también existe de parte de la mujer temor a participar, influye también el no saber leer y escribir.

El problema del analfabetismo en la mujer no ha dejado que tenga un mayor protagonismo, no solo dentro de la junta escolar, si no también dentro de la comunidad, como fruto de esto no hay facilitadoras de CONALFA, solo facilitadores, influyendo también el problema del monolingüismo en la mujer, casi solo el hombre habla el español dentro de la comunidad.

3.4.2 Salud

La salud como una necesidad básica del ser humano, está muy lejos de serlo en Salacuín, es atendida en un puesto de salud por un enfermero, quien solo se encarga de lo que es medicina preventiva, como (PAI, TRO) crecimiento y desarrollo del niño, campañas de vacunación, control de embarazo y papanicolau, estos dos últimos servicios según manifestaba el enfermero encargado de atender los aspectos de salud de esta comunidad son los que menos se atienden, pues las mujeres muy pocas veces se acercan para consultar sobre estos temas, si lo hacen es solo para solicitar vitaminas y orientación, él lo atribuye a que le tienen vergüenza y que ellas quizá preferirían una enfermera, por lo que el control de embarazo y parto es atendido por las 5 comadronas que hay en la comunidad, con el apoyo del esposo, esta situación es preocupante porque no todas las comadronas están capacitadas.

En casos de emergencia, son referidos al Hospital de Playa Grande que queda a 10 kilómetros de la comunidad. Las enfermedades más frecuentes son el parasitismo intestinal, resfríos comunes, enfermedades de la piel y anemias, la época en que estas enfermedades proliferan es sobre todo en época de verano, por los intensos calores, la contaminación del ambiente por los incendios forestales, y las malas condiciones del abastecimiento del agua, que es uno de los problemas más serios de salud a los que se enfrenta la comunidad, pues se surten de ella a través de pozos a flor de tierra, los cuales están en muy malas condiciones, no tienen las normas mínimas para conservarlos, pues están totalmente destapados, motivo por el que se llenan de basura, sobre todo de hojas secas, siendo también un foco de contaminación para los mismos el hecho de que muchos están a distancias muy cortas de las letrinas. El agua de estos pozos es utilizada tanto para el consumo, así como para realizar las tareas higiénicas como lavar utensilios de cocina, lavado de ropa e higiene personal, lo cual es una razón para que proliferen las enfermedades de la piel.

Este es uno de los problemas más serios a los que se enfrentan los habitantes de Salacuín, y no se ven indicios de que la situación pueda mejorar a corto plazo, aunque ya existe interés de algunas Instituciones que trabajan en la comunidad por mejorarla, todavía en la comunidad no existe una conciencia colectiva de la importancia que tiene el buscarle una solución a este problema.

En la comunidad existe una farmacia que surte a la comunidad con los medicamentos mínimos, aunque hay mucha de la población que todavía usa medicinas tradicionales, naturales, y consultan al enfermero o médico en algún hospital cuando ya han agotado los recursos naturales.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la persona que está a cargo de la situación de salud de la comunidad, es que no cuenta con apoyo de promotores de Salud que pudiesen apoyarle en lo que es la cobertura de la comunidad. Existe un grupo de personas que se están capacitando para promotores en salud, y esto es una esperanza para la comunidad, porque se espera que ellos puedan contribuir a que la situación de salud en la comunidad mejore, lo cual solo podrá lograrse a través de educación y concientización de la comunidad sobre lo importante que es cuidar su salud.

3.4.3 Cultura:

Salacuín es una comunidad que cuenta con muchas personas que han emigrado de otras comunidades de los departamentos y municipios aledaños, esto como fruto de los efectos del conflicto armado interno que afectó especialmente en esta área, por esta causa no se puede decir que en la comunidad existen tradiciones y costumbres que identifiquen a sus habitantes, tampoco se puede hablar de una comunidad con una identidad propia, la mayoría de los habitantes de Salacuín hablan el idioma keqchí.

3.4.3.1 Religión.

La organización religiosa es uno de los componentes importantes de Salacujá, actualmente hay dentro de ella 7 iglesias, 6 evangélicas y la iglesia católica, esta diversidad da una característica especial a la comunidad, la fracciona, pues está tremendamente dividida, lo que no le permite tener un sentido más comunitario. Por un lado la iglesia católica según manifiestan sus fieles fue muy debilitada y perseguida durante los años 80, tuvieron que negar incluso sus creencias, según cuenta un anciano de la iglesia “ una vez vinieron personas en un helicóptero a la comunidad, nos reunieron a todos y nos preguntaron, quienes son católicos aquí, uno de los vecinos dijo, ninguno aquí todos somos adventistas, porque teníamos un miedo tremendo, pero nos animamos los que éramos católicos y le dijimos nosotros, que bueno diga que eran personas que nos querían ayudar” este testimonio demuestra que con la persecución de que fue víctima la iglesia católica proliferaron las iglesias evangélicas de distintas denominaciones, actualmente solo 40 familias se identifican como católicas, mientras que el resto de la población se ubica en las dos denominaciones más fuertes que son iglesia adventista y el Nazareno.

Entre los aspectos interesantes que se pueden resaltar de la diversidad religiosa en la comunidad, es que del lado de las personas que se ubican en la iglesia católica se ve una actitud más abierta a la participación y preocupación por los problemas de la comunidad, de hecho el presidente del comité es una de las personas que tiene un liderazgo dentro de la comunidad católica, por el lado de las iglesias evangélicas según manifiesta uno de sus fieles “ las iglesias han permitido que ya no seamos tan confrontativos, por eso con el problema de la tierra que no tenemos el derecho de propiedad saber qué hubiera pasado si no fuéramos evangélicos y si no nos hubieran enseñado a tener pasividad con los problemas, solo debemos orar” son dos posiciones distintas, por un lado, los que piensan que es importante la participación y el trabajo comunitario y por el otro, los que piensan que Dios debe encargarse de los problemas.

Un aspecto que cabe resaltar es que las iglesias son los medios más frecuentes de participación de las mujeres, es aquí donde ellas tienen más participación, por supuesto no una participación de liderazgo, si no más bien la participación se concreta a la asistencia, a la formación de asociaciones pro campañas, o para preparar alimentos para alguna actividad, para el mantenimiento de las iglesias, así como para atender al Pastor, como un privilegio para las mujeres. No hay ningún caso de mujeres que prediquen dentro de las iglesias, estos son espacios que se reducen para los hombres, y cabe mencionar que esto se da en todas, en la iglesia católica hay un puesto de mayordomo y la esposa asume el puesto de mayordoma, apoyando al esposo en lo que es la misión, pero no hay un puesto donde pueda decirse que la mujer tiene esa participación en igualdad de condiciones con el hombre, puede justificarse quizá por los patrones culturales existentes en la comunidad, y por los reglamentos internos de cada una de las iglesias.

Aunque esto no significa que dentro de las iglesias no haya mujeres con liderazgos y con capacidades de dirección que podrían contribuir enormemente con el desarrollo de su comunidad.

CAPITULO 4.

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACION DE CAMPO REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE SALACUIN.

Este capítulo constituye la parte medular de la investigación, aquí se plasman los resultados obtenidos de la investigación realizada en la Comunidad Salacujín, Cobán Alta Verapaz, sobre el problema de la escasa participación de la mujer en la organización comunitaria y las desigualdades de género prevaletentes en las relaciones de poder.

Para recopilar esta información se hizo necesario inicialmente tener un contacto directo con las personas de la comunidad e identificar a las personas que serían sujetos de investigación.

La selección de la muestra se hizo sobre la base de los grupos organizados existentes, y las mujeres, que aunque no estén involucradas directamente en los grupos organizados, tienen algún grado de liderazgo reconocido en los espacios de convivencia (iglesias, familia, vecinos, etc.)

Se entrevistó directamente a un total de 25 personas seleccionadas, en base al parámetro ya mencionado, de éstas, 14 fueron mujeres que tienen una participación activa en sus iglesias, en el grupo de salud, y algunas que han participado en grupos dentro de la comunidad anteriormente.

El instrumento que se utilizó para recopilar la información, lo constituyó una boleta que está compuesta por dos partes, una que sirvió para recopilar la información generalizada y la otra que eran preguntas estructuradas a profundidad para mujeres, con lo cual se logró recopilar información referente a su situación específica.

En este capítulo, se hará no sólo una descripción, sino también un análisis sobre este problema, y las repercusiones que tiene sobre el desarrollo de la comunidad de una manera integral.

Esta presentación de resultados se hará en dos formas, por un lado los cuadros estadísticos donde se presentan los datos con frecuencias y porcentajes con su respectivo análisis, y la segunda modalidad, la presentación descriptiva y analítica de la información que no es posible presentar en cuadros, debido a que es información de tipo cualitativo.

CUADRO NUMERO 1

ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

ESTADO CIVIL	Hombres		Mujeres	
	No	%	No	%
Casado(a)	9	36	11	44%
Soltero(a)	0	0	1	4%
Unido (a)	2	8	1	4%
Viuda(o)	0	0	1	4%
Total	11	44%	14	56%

FUENTE: Investigación de campo realizada en la comunidad de Salacuján Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

La importancia de estos datos dentro de la investigación radica en que es importante conocer el estado civil de las personas para conocer cómo influye uno y otro estado en las relaciones de poder, no solo personales, sino también a nivel de la comunidad, porque en el caso de las mujeres, no es lo mismo la situación de una mujer soltera o viuda que el de una mujer casada. Varían mucho los motivos por los que la mujer participa organizadamente, según sea su estado civil, por ejemplo, las mujeres que están unidas o casadas tienen un gran obstáculo que es el poder que el compañero ejerce sobre ellas y sobre la misma relación, lo que hace que su participación sea más difícil. Según la única mujer viuda que se pudo entrevistar, ahora manifiesta sentirse "libre", que extraña a su esposo, pero que ahora ella puede tomar sus decisiones y que

no se vuelve a unir con otra persona precisamente por la independencia que le otorga su viudez, ahora tiene que resolver sus problemas por su propia iniciativa.

Como los datos lo evidencian, la mayoría de las personas entrevistadas tienen pareja, en el mayor porcentaje casadas y casados porque es un elemento cultural y social importante para la comunidad, esto también refleja que los matrimonios y uniones suceden a muy temprana edad más que todo en las jóvenes, pues solo se pudo entrevistar a una mujer soltera.

CUADRO NUMERO 2

SEXO

SEXO	No	%
Femenino	14	56
Masculino	11	44
Total	25	100%

FUENTE: Investigación de campo Salacuján Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

A la hora de seleccionar una muestra para realizar un estudio sobre desigualdades de género en las relaciones de poder en una comunidad, con patrones culturales donde en su mayoría son hombres los que participan, es necesario conocer las razones por las que en su mayoría participan sólo hombres y no las mujeres.

De las 25 personas entrevistadas se seleccionaron 14 mujeres, que los mismos hombres que participan en grupos y en puestos de decisión dentro de la comunidad recomendaron para conversar con ellas y porque reconocen que son mujeres que poseen liderazgo dentro de la misma, aunque no precisamente todas las que se entrevistaron participen directamente en grupos organizados de la comunidad.

CUADRO NUMERO 3

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.

Procedencia.	No	%
Originario de Salacuján	12	48
Provenientes de otras comunidades	13	52
Total	25	100%

FUENTE: Investigación de campo Salacuján, Cobán Alta Verapaz, julio 1998-

Para poder conocer cómo se desarrollan las relaciones de poder dentro de una comunidad, es necesario conocer su composición poblacional, así como la procedencia de sus habitantes, esto va a determinar el grado de cohesión con que cuenta una comunidad, no solo en su organización, sino también en las relaciones que se dan dentro de la cotidianidad comunitaria.

Salacuján como consecuencia del conflicto armado interno y por su ubicación geográfica y políticamente centralizada, es una comunidad que se ha visto afectada por un flujo migratorio bastante fuerte.

En la comunidad hay un porcentaje alto de población que ha emigrado de otras comunidades. De la muestra de las personas entrevistadas solo el 48% nacieron en la comunidad, mientras que el resto que es la mayoría 52% son personas que proceden de otras comunidades especialmente de Baja Verapaz, de comunidades como Purulhá, Salamá, Cubulco y también de comunidades aledañas a Salacuján, la mayoría de estas personas tienen más de 10 años de vivir en la comunidad y hay quienes superan los 20 años, por lo que se han ubicado definitivamente dentro de la comunidad.

La mayoría de personas poseen en común el hecho de que son personas de la etnia K'eqch'i y que hablan el mismo idioma, aunque es interesante resaltar que se observa sobre todo mujeres con traje de otras comunidades que no son K'eqch'is, lo que evidencia que la migración se dio de diferentes lugares.

CUADRO NUMERO 4

ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

ESCOLARIDAD	Hombres		Mujeres	
	No	%	No	%
Analfabeto(a)	2	8	6	24
Primaria Incompleta	5	20	5	20
Primaria Completa	4	16	1	4
Otros	0	0	2	8
Total	11	44%	14	56%

FUENTE: Investigación de campo, Salacuín, Cobán Alta Verapaz julio 1998.

A pesar de que existe una escuela pública y un colegio dentro de la comunidad, el analfabetismo es bastante alto, más que en los hombres²⁶

De las personas entrevistadas el 32% no saben leer ni escribir, de las cuales 24% son mujeres, el mayor porcentaje está entre los que solo estudiaron algunos grados de la primaria, (1° ó 2° grados) y muchos que solo estuvieron un año o menos y que saben leer muy limitadamente. Solo el 20% de las personas entrevistadas han completado la primaria, y de este porcentaje solo se cuenta a una mujer que constituye un escaso 4%.

El restante dos por ciento lo constituyen personas que han estudiado uno ó dos grados del ciclo básico y una señora que es maestra, ambas mujeres.

²⁶ 78% en los hombres y hasta un 80% en las mujeres.

Estos datos reflejan de alguna manera la situación educativa de los habitantes de Salacuín, la que no es ajena a la problemática educativa generalizada en el país.

CUADRO NUMERO 5

RELIGION

RELIGION	Hombres		Mujeres	
	No	%	No	%
Católica	2	8	2	8
Evangélica	6	24	10	40
Otras	3	12	2	8
Total	11	44%	14	56%

Fuente: Investigación de campo, Salacuín, Cobán Alta Verapaz, Julio 1998.

La organización religiosa forma parte importante de la vida de los habitantes de Salacuín, está íntimamente ligada a su cotidianidad. En los últimos años, sobre todo después de finalizado el conflicto armado han proliferado las sectas protestantes con más intensidad, solo en esta comunidad hay 5 iglesias evangélicas y la iglesia católica que actualmente es la que cuenta con menos miembros.

De las personas entrevistadas, solo el 16% pertenecen a la iglesia católica, a la cual asisten actualmente unas 40 familias, mientras que el 64 % pertenecen a las iglesias evangélicas, abarcando un mayor número de fieles la Iglesia Adventista del séptimo día y la iglesia del nazareno, mientras que la asistencia al resto de iglesias es menor²⁷. Y el restante 2% dijo no identificarse con ninguna religión. El mayor

²⁷ Las iglesias en la comunidad con un número menor de fieles son: Bautista, Calvario, Nueva Jerusalén.

porcentaje de asistencia a las iglesias lo conforman mujeres, quienes encuentran en las mismas, un espacio de participación donde se puede involucrar.

CUADRO NUMERO 6
TENENCIA DE LA TIERRA

TENENCIA	(f)	%
Propio	24	96%
Alquilado	1	4%
Total	25	100%

FUENTE: Investigación de campo, Salacuján, Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

Al analizar la situación de la tenencia de la tierra, es importante hacer referencia a las personas consultadas, porque el 96% de los y las entrevistadas se adjudica el derecho de propiedad de la tierra, mientras que solo el 1% la tiene en alquiler y la utiliza para sus cultivos.

Sin embargo ese 1% no es representativo porque en la comunidad hay más de 200 familias que no poseen tierra para cultivar, tienen que recurrir al arrendamiento de la misma con quienes si la posee.

Lo anterior demuestra que quienes tienen el control de la tierra, también son los que tienen el poder, no solo el que les brinda el atribuirse la propiedad de la tierra, si no el que les otorga tener los cargos y puestos de decisión.

CUADRO NUMERO 7

OCUPACION

OCUPACION	Hombres		Mujeres	
	No	%	No	%
Agricultura	9	36	0	0
Comercio	2	8	0	0
Otros	0	0	14	56
Total	11	44%	14	56%

Fuente: Investigación de campo, Salacuín Cobán Alta Verapaz

La principal actividad económica de Salacuín es la agricultura, los cultivos principales son el maíz, el frijol, el arroz y el cardamomo. El 36% de las personas consultadas se dedican a dicha actividad, mientras que un 8% al comercio, específicamente en tiendas y abarroterías que hay dentro de la comunidad. El porcentaje mayor lo constituye otros, categoría en la cual se incluye a las mujeres que se entrevistaron, pues éstas manifestaron que su principal actividad era la atención de la casa, el cuidado de los hijos, pero también se involucran en lo que es la agricultura, por lo que tienen una doble ocupación, aquí se incluye a personas que se dedican al sector servicios, como maestros (as), el alcalde regional, etc...

CUADRO NUMERO 8

CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA EXISTENTE.

GRUPO	Hombres		Mujeres	
	No	%	No	%
Comité Pro mejoramiento Cooperativa y Junta escolar	7	28	6	24
Comité Pro mejoramiento, Cooperativa e iglesias	2	8	3	12
Comité pro mejoramiento, Cooperativa, iglesias y salud	2	8	3	12
No sabe	0	0	2	8
Total	11	44%	14	56%

FUENTE: Investigación de campo, Salacuján Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

Actualmente dentro de Salacuján existen algunos grupos organizados, lo cual ha sido muy difícil para ellos debido a la represión de que fue objeto la mayoría de comunidades sobre todo en los primeros 5 años de la década de los ochenta.

Los grupos que gozan del reconocimiento²⁸ comunitario son: El comité pro-mejoramiento que tiene varios años de existir como tal, surgió como una necesidad sentida por la comunidad de tener un grupo organizado que los representara, así como el interés de sus miembros por contribuir con el mejoramiento de la misma. Este comité ha realizado gestiones relacionadas con el problema de la tierra, por mejoras a la carretera, etc.

²⁸ Reconocimiento: entendido como "aceptación" de los grupos dentro de la comunidad.

También la Cooperativa de ahorro y crédito, que tiene como fin primordial beneficiar a sus asociados y a la comunidad respecto a la venta de artículos de primera necesidad, así como préstamos a sus asociados.

Por otro lado, está la Junta Escolar que la conforman los padres de familia de los niños que asisten a la escuela pública y uno de sus objetivos es contribuir conjuntamente con los maestros en el mantenimiento, así como el gestionar los recursos necesarios para la educación de sus hijos.

Es interesante mencionar que tanto en la Cooperativa como en el Comité y la Junta Escolar no participan mujeres.

La mayoría de las personas consultadas, (52%) reconocieron estos como los tres grupos organizados dentro de la comunidad, aunque mencionaron en segundo lugar la existencia de grupos religiosos como parte de la organización comunitaria, así como el grupo de salud.

De este porcentaje, el 24% lo constituyen mujeres, coincidieron con sus compañeros en que estos son los grupos más reconocidos en la comunidad

El 8% de las personas consultadas, (todas mujeres para el caso de la muestra) manifestó no tener conocimiento de la existencia de grupos organizados dentro de la comunidad. Este dato es muy interesante porque refleja de alguna manera que muchas de las mujeres en la comunidad no tienen conocimiento de la existencia de estos grupos, mucho menos, participación, esto debido al aislamiento social en que viven, a pesar de que no es una comunidad tan grande.

Es decir, que actualmente dentro de la comunidad existen 5 grupos organizados, y solo en los grupos religiosos y el grupo de salud hay participación de las mujeres,

mientras que en los grupos donde está concentrado el poder de decisión para el desarrollo de la comunidad, la mujer aún no participa.

CUADRO NUMERO 9
PARTICIPACION EN GRUPOS ORGANIZADOS.

PARTICIPA	Hombres		Mujeres	
	No	%	No	%
Si	10	40	4	16
No	1	4	10	40
Total:	11	44	14	56

FUENTE: Investigación de campo, Salacujín, Cobán Alta Verapaz, Julio 1998

De las personas consultadas, solo el 60 % participa directamente en grupos organizados dentro de la comunidad, 3 de ellos participan en el Comité Pro-mejoramiento, 5 participan en grupos religiosos, 3 como promotores de salud, 1 es miembro de la Junta Escolar, 2 dentro de la cooperativa, y un promotor en organización comunitaria.

El 40% de las personas entrevistadas (mujeres) no participan directamente dentro de los grupos organizados, sin embargo, la mayoría poseen relativos grados de liderazgo y participación reconocida por la comunidad.

Esta última aseveración implica que existe un gran potencial de liderazgo femenino que no se ha facultado mediante un proceso de empoderamiento.

CUADRO NUMERO 10

CARGO QUE OCUPA DENTRO DEL GRUPO.

CARGO	Hombres		Mujeres	
	No	%	No	%
Directivo	6	24	1	4
Miembro	4	16	4	16
No participa	1	4	9	36
Total	11	44	14	56

FUENTE: Investigación de campo, Salacuján Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

De las 15 personas entrevistadas que participan en grupos organizados, el 28% desempeñan cargos directivos, entre ellos están: Presidente y Vicepresidente del Comité Pro-mejoramiento, Presidente de la Cooperativa, Presidente de la Junta Escolar, Alcalde Regional de la comunidad, Alcalde Auxiliar, Mayordomo de las comunidades católicas, y una mujer que es la esposa del mayordomo que también tiene el mismo puesto que él dentro de la iglesia.

Mientras que el 32 % sólo son miembros de los grupos, y un 40% que no participa en ningún grupo, es en este rubro donde se agrupan las mujeres, lo que evidencia su escasa, por no decir, nula participación dentro de los grupos organizados.

CUADRO NUMERO 11

APOYO INSTITUCIONAL A LOS GRUPOS ORGANIZADOS

Apoyo Institucional	(f)	%
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuján, Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

Las personas que fueron entrevistadas, representan a 5 grupos organizados dentro de la comunidad, y todas manifestaron que recibe algún tipo de apoyo institucional, en el caso del Comité Pro-mejoramiento está recibiendo apoyo de la Fundación Solar y Movimundo, éste último apoya también a la Alcaldía Regional, la Cooperativa recibe apoyo del Instituto Nacional de Cooperativas INACOP. Por otra parte, los promotores de salud están recibiendo capacitación de parte del Ministerio de Salud Pública (MSPAS), y la Junta Escolar ha recibido algún apoyo en víveres de parte del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Repatriados y Refugiados (ACNUR) y CONALFA está apoyando a sus facilitadores en capacitación y material educativo.

Solo los grupos religiosos dijeron carecer de apoyo institucional, sólo cuentan con el de las propias organizaciones religiosas a quienes representan.

CUADRO NUMERO 12

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS GRUPOS ORGANIZADOS

Participación	(f)	%
Sí	3	60%
NO	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuján Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

En solamente 3 de los grupos existentes dentro de la comunidad hay participación de mujeres, pareciera que son la mayoría; sin embargo, estos grupos son los que no tienen acceso directo a la toma de decisiones dentro de la comunidad, pues son los grupos religiosos y el grupo de promotores en salud que se están capacitando, en este grupo hay 6 personas, dos son mujeres. Dentro de la cooperativa solo participa una mujer en calidad de socia.

Las personas consultadas relacionaron la falta de participación de las mujeres a una serie de razones entre las que están: los compañeros de hogar no lo permiten, el analfabetismo que es muy alto en la mujer. También por la falta de motivación, algunos entrevistados (hombres) adujeron que era causa de la marginación en que ellos mismos habían mantenido a las mujeres dentro de la comunidad.

CUADRO NUMERO 13

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Importancia	(f)	%
Sí	23	92%
No	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuín, Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

Uno de los aspectos interesantes a evaluar en una comunidad donde la participación de la mujer es limitada y donde sus opiniones muy pocas veces son tomadas en cuenta, es la necesidad de conocer que piensan las personas que participan en los grupos organizados, sobre la importancia relativa a esta participación.

Un 92% de las personas consultadas manifestaron que sí es importante la participación de la mujer en los grupos organizados dentro de la comunidad, las opiniones fueron muy variadas, muchos consideran que es importante porque la mujer tiene muy buenas ideas que pueden ayudar al desarrollo de la comunidad, por ejemplo, manifestaba un miembro del Comité Pro-mejoramiento "en las reuniones ya hemos hablado de que vamos a visitar a las mujeres, de repente va a funcionar su trabajo, porque hay mujeres que si quieren participar...". Para las personas de los grupos religiosos " las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos otorgados por Dios, y la iglesia nos enseña principios sobre que no debe haber discriminación", y otros opinan que "la mujer debe participar siempre y cuando lo que haga sea bueno; otros dicen que las mujeres tienen buenas ideas, pero que a la hora de que se les pide que participen no quieren hacerlo. Todas estas opiniones evidencian la desconfianza que

el hombre tiene, respecto a la capacidad que la mujer posee para participar activamente.

A pesar de todas estas opiniones que pareciera que están ofreciendo una apertura a la participación de las mujeres dentro la organización comunitaria, la realidad es otra, las mujeres manifiestan que no participan, debido a que uno de los mayores obstáculos es su propio compañero de hogar, a lo que se suma el elevado número de hijos y la falta de educación que las hace sentirse inseguras²⁹ y temerosas de que su participación no sea efectiva.

También manifiestan que no cuentan con apoyo organizativo o institucional, y que además no hay incentivos para que participen.

En este sentido, solo el 8% de las personas consultadas manifestó que no consideraba importante que la mujer participara en la organización comunitaria, porque eso es tarea de los hombres y que la labor de las mujeres está en su casa, atendiendo a sus hijos y a su esposo, que lo de la participación es “cosa de hombres”.

²⁹ Las mujeres entrevistadas consideran que ser analfabetas no les permite opinar, o que sus aportes no van a ser tomados en cuenta.

CUADRO NUMERO 14

ACTIVIDADES EN QUE PARTICIPA LA MUJER DENTRO DE LA COMUNIDAD.

Actividades	(f)	%
Culturales	12	48%
Religiosas	6	24%
Organizativas – comunitarias	5	20%
Otras	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuján, Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

Las actividades en las que participa la mujer en esta comunidad quizá no varía del resto de comunidades del área rural. Porque la gente dice sí, las mujeres participan..., pero la pregunta es... en qué?

La mayoría de las personas consultadas (48%) coincidieron en que las actividades en las que con frecuencia se ve participar a la mujer son las culturales, actividades comunitarias como la celebración del 15 de septiembre o el día de las madres donde se preparan actividades para ellas; que por cierto son organizadas por algunas mujeres que la escuela o las iglesias, las que tratan de involucrarlas a los movimientos comunales

El segundo rubro de participación se encuentra en las iglesias, esta se manifiesta de dos maneras, la primera es la asistencia que tienen a las diferentes iglesias. En este espacio no les es tan restringida la participación por parte de sus compañeros de hogar, quizá es el espacio de participación en cuanto a presencia más importante con que cuentan las mujeres, pues cuando permanece (culto) en la iglesia es el único momento en que no está ocupada preocupándose por los demás.

Por otro lado, está la participación en actividades extra - culto donde el papel de dirigir esta a cargo de los hombres y el de las mujeres se reduce a preparar alimentos, a limpiar el templo, o bien a atender al Pastor, o Sacerdote. No hay en las 6 iglesias de la comunidad una mujer que predique, o que dirija otro tipo de actividades que requieran toma de decisiones.

Solo el 20% de las personas consultadas dijeron que las mujeres participan en actividades comunitarias, como asambleas, donde "de repente hay alguna que opina", o bien en lo que se refiere a actividades de salud, también participan preparando la refacción de los niños en la escuela, es decir, es también una participación sin mayor trascendencia, visto desde un punto de vista de distribución del poder.

Muy de vez en cuando, hay mujeres que se acercan al comité o a las autoridades para plantear algún problema que les esté afectando en la comunidad.

Las opiniones de algunos dirigentes en cuanto a la limitada participación de las mujeres se resumen en " hemos sido muy marginadores, a las mujeres no se les da participación, porque no hay quien las venga a organizar, con los proyectos de la comunidad, uno se da cuenta en la casa que ellas son las que ponen más interés, pero no se les ha tomado en cuenta para puestos de liderazgo; hasta ahora, en la comunidad la participación de la mujer ha sido estar al lado de su marido"³⁰. Esta opinión

³⁰ Entrevista al Presidente de Comité pro mejoramiento de la Comunidad.

evidencia que no es una suposición la discriminación de la mujer y la desigualdad en cuanto a su participación.

CUADRO NUMERO 15

CÓMO SOLUCIONAN LOS CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD

Lo solucionan	(f)	%
Las autoridades	12	48%
La comunidad en Asamblea	6	24%
Agentes externos	2	8%
La gente lo calla	2	8%
No saben	3	12%
TOTAL	25	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuín Cobán Alta Verapaz, julio de 1998.

Uno de los elementos importantes para definir las relaciones de poder en una comunidad, es la forma en que se resuelven los conflictos, pues esto de alguna manera va a reflejar dónde está el poder, en el caso de Salacuín, el poder formal se encuentra concentrado en las autoridades (alcalde regional y alcaldes auxiliares).

El 48% de las personas entrevistadas manifiestan que cuando hay problemas o conflictos dentro de la comunidad son las autoridades formales los que se encargan de buscarles solución, sin embargo en cuanto a los conflictos fuertes como el problema de la tierra dice el alcalde regional “ yo no me meto en problemas de límites y

colindancias, eso el comité lo tiene a su cargo, solo lo voy a hacer cuando sea necesario y me inviten”.

Mientras que el 24% de las personas dice que cuando hay conflictos o problemas en la comunidad quien les busca solución es el comité pro mejoramiento, según parece este comité es la representación real del poder a nivel de la comunidad, sin embargo, según manifiesta el presidente en la comunidad existen problemas que es muy difícil poder encontrarle solución a los problemas porque se encuentra muy dividida por razones como la propiedad de la tierra, la proliferación de iglesias, y el problema más grande que es la inseguridad.

Solo un 2% de las personas manifestaron que cuando hay conflictos en la comunidad se acude a agentes externos como la Oficina de Derechos Humanos, personal de MINUGUA, la policía y algunas veces sobre todo en lo que respecta a delincuencia se acude a la zona militar que se encuentra en el área. También hay intervención algunas veces de los pastores evangélicos, pero son escasas.

El restante 3% de la muestra no sabe cómo se solucionan los conflictos, este lo constituyen mujeres, que son las que menos están enteradas de lo que sucede en su comunidad.

La única participación de las mujeres en la resolución de los conflictos se da cuando se hacen asambleas y se consulta a la comunidad, entonces acuden algunas mujeres a las mismas, pero en lo demás no participan.

CUADRO NUMERO 16

QUIÉNES SON LAS AUTORIDADES EN LA COMUNIDAD?

Autoridad	No	%
Alcalde regional, auxiliar y comité	13	52
Alcalde Regional, Presidente del comité	5	20
Comité, Alcalde auxiliar	2	8
Alcalde regional	2	8
Alcalde regional, auxiliar	1	4
No sabe	2	8
Total	25	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuján, Cobán Alta Verapaz, julio de 1998.

La autoridad de una persona no precisamente se define por el puesto que se ocupe, si no por el reconocimiento que la comunidad hace de esa autoridad, porque por ejemplo hay comunidades que aunque tengan una autoridad formal, cuando quieren hacer una consulta o resolver un problema de incidencia comunitaria recurren a personas reconocidas dentro de la comunidad.

La mayoría de las personas consultadas consideran que las autoridades dentro de la comunidad son en primer lugar, el Alcalde Regional, también es considerada como una autoridad muy reconocida el comité pro mejoramiento, específicamente el

Presidente del mismo, atribuyen también cierta autoridad a los alcaldes auxiliares quienes son electos por la comunidad.

Hay un 8% de las personas consultadas que no saben quienes son las autoridades de esta comunidad. Entre este porcentaje se cuenta con algunas mujeres que manifestaron no saber quiénes son las autoridades, porque no se habían interesado en conocerlos.

Uno de los problemas en el caso de las autoridades en esta comunidad, es que a pesar de que ésta los reconoce, la autoridad o el poder local real no existe, pues según manifiestan las personas entrevistadas cuando hay problemas serios no hay quien se haga cargo, el alcalde regional que es la máxima autoridad formal en el área dice que en asuntos propiamente de la comunidad, él no se mete, y el comité por su lado dice que en cuestiones formales ellos no tienen autoridad. Por estas razones podría decirse que en la comunidad hay una crisis de gobernabilidad, el poder local real no está precisamente representado en las autoridades reconocidas, si no que está quizá en otros agentes como el que ejercen las personas que se adjudican derecho sobre la propiedad de la tierra, así como también el poder de coacción que ejercen los grupos de "delincuentes" que militan en la comunidad, pues no se animan a intervenir en el problema porque éstos tienen amenazada a la comunidad de que si los denuncian van a haber represalias sobre ellos. Los vecinos dicen que las personas que integran estos grupos de "delincuentes" son reconocidas con nombres y apellidos, pero que no hay valor, ni decisión por parte de las autoridades de la comunidad en afrontar este problema.

El Presidente del comité dice que ellos no han afrontado este problema porque es muy delicado, que la solución le corresponde a la autoridad formal, que incluso han llamado a la zona militar para que les ayude a controlarlo, pero dice una persona consultada "se los llevan presos solo una semana, y a la siguiente ya están otra vez en

las mismas, asaltan los caminos, se entran a las casas, se roban animales domésticos, utensilios de cocina y todo lo que puedan llevarse, y eso nos hace a nosotros estar disgustos e inconformes”. Un facilitador de CONALFA relata que ha trascendido a tal grado este problema de la delincuencia que en las comunidades y pueblos vecinos ya no les tienen confianza a los habitantes de esta comunidad, “ una vez en Cobán le pedí a un señor que me trajera en su carro y me pregunto que de dónde era, cuando le dije de Salacuín, me dijo que no porque allí solo ladrones hay y no quiero que me asalte a medio camino... y fíjese que alcanzamos a este señor en el camino y efectivamente ya lo habían asaltado”. Estos testimonios evidencian que realmente hay una crisis en la comunidad y que para enfrentarlo se necesita que la comunidad tome el poder, (empoderamiento comunitario) porque de lo contrario el problema no va a ser solucionado.

CUADRO NUMERO 17

CÓMO ELIGEN A LAS AUTORIDADES EN LA COMUNIDAD

Elección	(f)	%
La comunidad los elige	22	88%
No saben	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuján, Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

La mayoría de las personas consultadas (88%) coincidieron en que la comunidad elige a sus autoridades, en el caso del comité pro mejoramiento y los alcaldes auxiliares, ahora el caso del Alcalde Regional, es nombrado por la municipalidad de Cobán.

Se hacen asambleas dentro de la comunidad, se proponen candidatos y luego se somete a votación, para que sea democrático.

El 12% de las personas consultadas dijo no saber de qué manera se eligen a las autoridades dentro de la comunidad. Esto debido a que no toda la comunidad participa en este tipo de actividades.

CUADRO NUMERO 18
TOMA DE DECISIONES

Quién toma las decisiones	(f)	%
Los grupos organizados	22	88%
No saben	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuín Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

Se abordó este tema durante la investigación de campo, debido a que en algunas comunidades está tan mal la representación del poder que muchas veces las decisiones las toman las iglesias, la zona militar si está cerca, o bien las ONG's que puedan estar funcionando dentro de la comunidad.

El 88% de las personas consultadas coincidieron en que a la hora de tomar decisiones dentro de la comunidad, son los grupos organizados los que toman la iniciativa (especialmente el comité de vecinos), en quienes se sienten representados.

CUADRO NUMERO 19

LA MUJER TRABAJA FUERA DE LA CASA?

Trabaja fuera de la casa	(f)	%
Si	21	84%
No	4	16%
Total	25	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacujín, Cobán Alta Verapaz, Julio 1998.

La mujer tiene una doble y triple jornada de trabajo. En Salacujín el día para la mujer se inicia desde las 4 de la mañana, se levanta a esa hora porque tiene que preparar el desayuno y el almuerzo para el esposo y los hijos que salen a trabajar muy temprano, y esta jornada termina a las 9 ó 10 de la noche, es la primera que se levanta y la última que se duerme.

El 84% de las personas entrevistadas manifestaron que la mujer además de las tareas domésticas, también se involucra en el trabajo agrícola acompañando a su compañero de hogar, la mayoría de veces realiza tareas secundarias, su principal aporte es en época de cosecha, sobre todo en lo que se refiere al corte de cardamomo, que es una tarea específica en Salacujín de mujeres y niños.

También es una oportunidad para trabajar porque son contratadas para realizar este trabajo en el que puede obtener algún ingreso.

También realiza otras tareas como el cortar leña, limpiar milpa, etc.

La mayoría de las personas coincidieron en que el involucramiento de la mujer en las tareas agrícolas es un apoyo que ella brinda a su compañero de hogar, solo un 12% dijeron que no apoyan en las tareas agrícolas, y fueron precisamente mujeres ladinas, este es un dato interesante porque estas mujeres no se involucran en el trabajo agrícola, ellas aducen que sus compañeros de hogar no se los permiten, además porque ellas consideran que ese es un trabajo solo de hombres. No es la misma posición de la mujer indígena que sí apoya en este tipo de tareas, a pesar de la sobre carga de trabajo que tiene.

4.20 Obstáculos que impiden la participación de la mujer en la Organización Comunitaria.

La participación de la mujer en la organización comunitaria y el acceso a los puestos de decisión todavía no es un elemento de peso, pues se le sigue discriminando, marginando y excluyendo de estos espacios de participación, no se le ve como ente activo, pensante, con criterio y capacidad para incidir también en la toma de decisiones, se le ha reducido al ámbito doméstico, como si eso fuera lo único que puede hacer.

Dentro de la comunidad investigada Salacujín su problemática es muy difícil porque no hay una representatividad de este sector de población en los grupos organizados, ni en los puestos de decisión.

Son diversos los obstáculos que impiden que la mujer participe dentro de la comunidad, según lo manifestado por ellas. El principal obstáculo y en el que todas las mujeres entrevistadas coincidieron es la falta de comprensión de sus compañeros de hogar, ellos no les permiten que vayan más allá del ámbito doméstico, obtener un permiso de ellos para participar es muy difícil, sus argumentos son que la mujer no debe salir de su casa, además piensan que si la mujer sale a participar en otras

actividades ya lo está engañando con otros hombres, manifiestan que es un problema los celos.

Otro obstáculo que impide su participación, relacionando siempre el aspecto familiar es que tienen muchos hijos, en promedio 8 por mujer, y en su mayoría los han tenido muy seguidos, un niño por año, teniendo por lo tanto el impedimento de que si participan no tienen con quien dejar a sus hijos.

Pero hay problemas más de fondo que impiden que la mujer pueda participar y tener acceso a la toma de decisiones, no solo relacionados con el núcleo familiar, entre estos está: El problema del analfabetismo, uno de los obstáculos quizá de mayor trascendencia que ha hecho que la mujer sea un ser sin opinión, sin conocimiento de su realidad, sin conciencia de su situación. Porque según manifestaban las mujeres consultadas “como no sabemos leer nos da pena, que lo que digamos no está bien”. El no saber leer y escribir da inseguridad a la mujer, la hace sentirse menos, no se relaciona, y tampoco aporta sus ideas, que pueden ser muy buenas aunque no lea, ni escriba.

La falta de motivación y atención específica al tema de la mujer ha sido otro de los obstáculos que impiden que pueda tener una participación activa y directa. Los proyectos y programas de desarrollo muy pocas veces las incluyen. Cuando se hace, es para involucrarlas en tareas secundarias, se reproduce los esquemas domésticos. Los programas para la mujer se concretan a cursos de Corte y Confección, manualidades, cursos de cocina entre otros, los cuales no son malos siempre y cuando estos solo sean: “un gancho” para interesar a las mujeres, pero el fin debe ser que éstas puedan tomar conciencia de que su situación debe mejorar y que ellas son capaces de transformarla, a través de su participación e involucramiento directo en la toma de decisiones.

La falta de motivación a la que ellas hacen referencia, es que en su comunidad las instituciones no las han tomado en cuenta, es decir, que están interesadas en que se les organice, que se informe a sus compañeros de hogar de su participación, para que ellos les permitan hacerlo.

A la hora de que la mujer toma la iniciativa de participar se enfrenta a problemas de toda índole, esto lo manifestaron las mujeres que actualmente están participando en el grupo de promotores en Salud, ellas dicen que cuando tomaron la iniciativa de hacerlo, tuvieron que hacer acuerdos con sus compañeros de hogar, ellas dicen “ le hice ver la importancia que tenía la capacitación para mí, para la familia y también para la comunidad... no estuvo muy de acuerdo yo me decidí por hacerlo, era una oportunidad”.

Estos son algunos acuerdos a los que las mujeres han llegado para poder participar, ellas dicen que antes tienen que dialogar y ponerse de acuerdo en cuanto a las “condiciones” que les son impuestas, a cambio de su participación, una señora comentaba “no participo, pero a la hora de hacerlo tendría que aceptar sus condiciones, para que me lo permita”, otras mujeres consultadas dicen que no tendrían ningún problema, pero que no les gusta participar, mientras que hay algunas que le tienen tanto temor a compañeros que ni siquiera se atreven a plantearles la idea de la participación “el no me va a dejar, si le digo se va a enojar, se va a pelear conmigo” es decir, que hasta ahora son muy pocas las mujeres comprendidas en sus familias, y apoyadas en cuanto a su relativa participación, fomentando con ello su exclusión en la toma de decisiones y en el ejercicio de un poder compartido con equidad.

CUADRO NUMERO 21

SU ESPOSO TOMA EN CUENTA SUS OPINIONES.

Toma en cuenta sus opiniones	No	%
Si	6	43
No	3	21
A veces	2	14
Deciden juntos	3	21
Total	14	100%

FUENTE: Investigación de campo, Salacuín, Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

Las relaciones de poder no solo se miden a nivel de grupos o de puestos de decisión, si no que pueden medirse también en el ámbito de las relaciones familiares, específicamente de pareja, aquí el dominio de una persona sobre la otra, la mayoría de veces es evidente, sin embargo hay otras ocasiones en que este se encuentra oculto. El grado de dominación de una persona sobre la otra, es detectable a través de la sumisión demostrada precisamente por quien es dominado, que en el caso de las relaciones de pareja casi siempre es la mujer.

En Salacuín, la situación de las mujeres, no es ajena a la que viven el resto de mujeres en el área rural.

De las mujeres consultadas solo el 43% manifestó que en la toma de decisiones dentro de la familia el esposo toma en cuenta su opinión, en cuanto a la educación de

los hijos, la compra de algún artículo para la casa o bien en alguna decisión que hay que tomar.

El 21% dijo que a veces su esposo consulta con ella sus decisiones, pide su opinión, mientras que también un 21% manifestó que las decisiones las toman juntos. Solo un 14% dijo que su esposo no toma en cuenta sus opiniones “en la casa se hace lo que él dice, él es el que manda, uno de mujer no manda nada, si yo digo una cosa se pone a pelear y hasta termina pegándome” este es un testimonio del valor que se le da a la opinión de la mujer dentro de la familia, y es un reflejo del valor que podría tener hasta ahora su participación dentro la comunidad.

CUADRO NUMERO 22

POSEE ALGUNA PROPIEDAD

Propiedad	No	%
Sí	2	14
No	10	72
Es de los dos	2	14
Total	14	100%

Fuente: Investigación de campo, Salacuín Cobán Alta Verapaz, julio 1998.

Uno de los elementos importantes en la definición del poder local es la propiedad de la tierra, en Guatemala, este es un factor que marca las grandes desigualdades, por un lado los que poseen la tierra en propiedad y por el otro, los desposeídos, porque su capacidad de adquisición no les permite tener acceso a este ansiado recurso.

Al hablar de la mujer, la situación también se reduce e introduce en la desigualdad en la posesión de la tierra, al ámbito de la comunidad y la familia. El poseer es sinónimo de poder e influencia, dos elementos que se encuentran muy lejos de ser una realidad en la mujer. Son muy pocas las mujeres que tienen acceso a la propiedad de la tierra, las que lo tienen en su mayoría es por viudez, o por herencia, aunque en ambos casos es reducido el número porque en el primero, casi siempre la tierra les queda a los hijos varones, y en el segundo la línea de herencia se transmite en las familias a través del varón o varones de la familia.

En el caso de Salacuín, solo 14% de las personas dicen ser propietarias de la parcela donde cultivan, así como del terreno donde tienen su vivienda, dicen que

pasaron a ser propietarias cuando sus esposos fallecieron, y que a ellas les quedó la tierra que ellas poseían.

El 72% de las mujeres consultadas no poseen ninguna propiedad, consideran que se da porque ellas son más pobres que los hombres, además porque cuando en casa los padres reparten la tierra en herencia, solo le dan a los varones, un miembro de la iglesia Católica al ser consultado sobre el tema dijo“ yo quisiera darles a todos mis hijos, pero no me alcanza por eso solo le doy a los varones porque ellos tienen que mantener a su familia, en cambio la mujer cuando se casa el marido tiene que ver que hace”, estas opiniones dan a entender que en la familia no se le da importancia a la mujer, ni se piensa en el futuro de la misma, siempre la ven ligada a un hombre y por eso no se piensa en ella como un ser humano que necesita también de recursos para sobrevivir.

También hay un porcentaje de mujeres(14) que considera que las propiedades que poseen son de ambos, y por lo tanto ellas no se sienten discriminadas, ni desposeídas, aunque, claro es evidente que están registradas a nombre del hombre.

4.23 Opciones para mejorar la situación económica de las mujeres de Salacujá

Hablar de la situación económica, social y de discriminación de la mujer del área rural implica también analizar cuáles pueden ser las posibles alternativas de solución a esta problemática. Soluciones donde las mujeres puedan involucrarse, donde puedan trabajar y compartir las responsabilidades con sus compañeros, y aportar elementos que contribuyan al desarrollo de su comunidad.

Como ya se ha analizado en rubros anteriores existe una serie de obstáculos y carencias que hacen que la mujer no pueda ser participe de sus propias mejoras, elementos como las desigualdades en los grupos organizados, en cuanto a su presencia y participación activa, la carencia de centros de trabajo donde puedan obtener recursos

para ir mejorando su situación personal, así como el limitado acceso a la propiedad de la tierra, y es que se aclara lo del acceso a la propiedad, porque muchos podrían aducir que la mujer tiene acceso a la tierra a través de los beneficios que ésta produce, pero no directamente para disponer de ella.

Cuando se consultó a las mujeres de Salacujín que se podría hacer para mejorar su situación, económica y social la mayoría coincidieron en que uno de los aspectos importantes es que se les tome en cuenta, que se les motive y sobre todo su interés por organizarse y capacitarse.

Consideran ellas que por medio de proyectos productivos también podrían resolver de alguna manera su situación económica que hasta ahora es muy precaria.

Están muy interesadas en proyectos como: La crianza de Aves, especialmente de pollos, pues cuentan con espacios para hacerlo según manifestaban, además ya una vez estuvieron involucradas en proyectos de ésta índole, pero no les fue posible seguir porque no tenían apoyo técnico, por desconocimiento las aves se murieron y no supieron qué hacer, y por eso dejaron de hacerlo, pero les gustaría volver a intentarlo. También tienen mucho interés en que pueda implementarse un taller de costura, en la que ellas puedan aprender a confeccionar sus propias prendas de vestir y a la vez hacerlo para sus vecinas o bien de otras comunidades aledañas, consideran que con esto ellas podrían ir solventando su infinidad de necesidades.

Hablan también de un proyecto de hortalizas, con lo cual beneficiarían no sólo la economía familiar y sino que también podrían obtener algunos ingresos. Las mujeres entrevistadas en su mayoría están dispuestas a involucrarse si se les organiza y capacita para poder trabajar en estos proyectos.

Pero en los proyectos en que ellas hicieron más énfasis fue en lo que es la Energía Eléctrica y el Agua Potable, son dos proyectos que urgen para la comunidad,

pero específicamente para ellas, porque tienen la tarea de estar acarreado el agua recorriendo grandes distancias, así como también la energía eléctrica.

4.24 Necesidades más urgentes de las mujeres de Salacuíñ.

Dentro de Salacuíñ existen muchas necesidades, en este apartado se hará énfasis solamente a las necesidades de las mujeres que constituyen el 50% de la población, las cuales por su misma situación de pobreza y marginación no han podido satisfacer favorablemente.

Al ser consultadas las mujeres, sobre cuáles eran sus necesidades más urgentes que como mujeres afrontan dentro de la comunidad indicaron:

La atención en salud, específicamente para la mujer, pues esta necesidad no es cubierta, ellas manifiestan que no tienen a quien acudir, porque el puesto de salud lo atiende un enfermero y le tienen vergüenza, según manifiestan, preferirían que fuera una mujer, porque tendrían más confianza en contar sus cosas y sus problemas.

También está el problema de la pobreza que es el origen de todas las necesidades, esa pobreza como manifiestan las mujeres, es el factor que las ha mantenido marginadas, y que no les ha permitido tener acceso a la educación, que es otra de las necesidades priorizadas por las mujeres entrevistadas, porque sin saber leer y escribir ni siquiera van a poder capacitarse, y creen que el analfabetismo las ha aislado, las ha hecho sentirse menos que los otros, y como no hay una motivación para alfabetizarse, entonces no se interesan por hacerlo.

También es una necesidad para las mujeres consultadas, el que se les tome en cuenta, poder organizarse y realizar algunas cosas por su propia iniciativa, tener sus propios recursos económicos. El acceso a la información, orientación y motivación

es otra necesidad, consideran que si la tuvieran su situación fuera diferente, pero que aún están a tiempo y dispuestas a hacerlo.

Entre otras necesidades está la falta de apoyo económico, acceso a créditos para poder invertir en negocios o bien en la agricultura, pero también les entristece saber que solo a los hombres se les da créditos y que en el nivel de pobreza en que viven ni a ellos, porque no poseen ningún bien que les pueda respaldar.

Las opciones o sugerencias que ellas aportan para abordar estas necesidades e ir las satisfaciendo son diversas y muy enriquecedoras: Coinciden en que si se organizan y sus compañeros de hogar se concientizan de que ellas son capaces de aportar a la superación de la familia en conjunto las apoyaran, y que ese será el primer paso para poder iniciar su proceso de organización.

Para la satisfacción de las necesidades en cuanto a salud, les gustaría que por lo menos una vez al mes les visitara un médico o bien una enfermera para que ellas puedan ir controlando su salud, además que es necesario que haya promotores y promotoras en salud para tener a donde acudir cuando tienen dudas o bien cuando en su familia o en ellas mismas hay problemas de salud.

La situación económica crítica y la pobreza que afrontan en general, consideran que va a ser solucionada cuando ellas puedan tener acceso a los recursos, pero que eso lo ven muy difícil, quizá un inicio sería lo de los proyectos productivos donde tendrían un trabajo que les diera la oportunidad de obtener algún recurso para satisfacer por lo menos en mínima parte sus necesidades elementales.

En cuanto al problema de la educación, que es una necesidad muy sentida, las mujeres están requiriendo más atención por parte de las autoridades educativas del área, sobre todo los facilitadores de CONALFA, y quizá el involucramiento de

facilitadoras, les permitiría demostrar lo que ellas podrían lograr si deciden aprender a leer y escribir.

Las mujeres sin orientación y motivación quizá hacen propuestas muy escuetas, pero que es digno de tomarlas en cuenta, pues ya es un avance, que mujeres que no hablan el español y que sufren de una triple discriminación hagan sus observaciones y sus demandas, implica que están dando un primer paso, para afrontar de alguna manera la satisfacción de esas necesidades.

CAPITULO 5.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DE LA TRABAJADORA SOCIAL Y EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL PODER LOCAL Y LA INCOPORACION DEL ENFOQUE DE GENERO.

5.1 Importancia del Trabajo Social en el Fortalecimiento del poder local con enfoque de género.

Los retos que se presentan actualmente para los profesionales de las Ciencias Sociales por la coyuntura imperante requieren de su actualización constante, pero específicamente para los Trabajadores y Trabajadoras Sociales, que deben estar en contacto directo con la realidad que viven los grandes sectores de población desposeída.

Con la finalización del conflicto armado interno y la firma de los Acuerdos de Paz, la sociedad ha retomado el camino hacia su dignificación, sectores tradicionalmente marginados, como los indígenas y las mujeres han iniciado un proceso de visibilización, por medio del cual han empezado a hacer públicas sus demandas, sus necesidades y sus intereses ante el Estado y la Sociedad: no sin antes haber iniciado un proceso de concientización y de organización del cual han tenido que hacerse partícipes.

Es aquí en estos procesos donde no debe faltar el aporte y acompañamiento del Trabajador y la Trabajadora Social, pues ahora hay nuevos espacios para su incursión, como el Trabajo Social es “ un conjunto sistemático de tareas sociales que realizan los pueblos y comunidades a partir de un reconocimiento científico de las causas de su problemática, haciendo uso de los adelantos científicos y tecnológicos de todo tipo que

se encuentren a su alcance y es la búsqueda constante, dinámica y creativa de un estado de bienestar social acorde al grado de desarrollo susceptible de ser alcanzado por sus habitantes, dentro de un esquema de participación de las mayorías, a través de procedimientos colectivos de transformación de su realidad material y social³¹

Este concepto práctico de Trabajo Social nos muestra una visión de conjunto que no es simplemente una práctica social, sino que debe ir acompañado de un conocimiento y actualización constante de la realidad, para poder incidir y orientar a las comunidades hacia ese bienestar integral con participación equitativa de hombres y mujeres.

Es necesario hacer esta reflexión previa a plantear la importancia que tiene la participación del Trabajador y la Trabajadora Social en el fortalecimiento del Poder Local y la incorporación del enfoque de género. Su importancia no radica en que el Trabajador y la Trabajadora Social tengan presencia en las comunidades, ni mucho menos que sea un agente externo de poder dentro de las mismas, si no más bien es cómo se deben asumir estos procesos, el acompañamiento y la orientación en los grupos y comunidades debe ser una tarea del trabajador social, propiciando en estos la autogestión, como meta para lograr su desenvolvimiento y evitar la dependencia. Lo del poder local no es algo nuevo, pero si es muy reciente su abordaje, y la importancia que se le está dando, a partir de que a las comunidades y pueblos se les ha reconocido su autonomía y poder de decisión en cuanto a lo que a su desarrollo les corresponde asumir como actores y actoras comunitarios. Y lo del enfoque de género porque es necesario que en las relaciones de poder y los procesos de organización comunitaria en una sociedad donde comparten hombres y mujeres sea abordado y llevado a la práctica sólo por los primero, cuando estas últimas constituyen el 50% de la población, y su

³¹ Benjamín Turill, El Carácter Unitario y totalizante del Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social 1982. Pág. 5 (Documento Mimeografiado).

aporte de ser tomado en cuenta seguramente será muy valioso y contribuirá a un desarrollo social y comunitario con equidad. Este es el elemento humano que ha hecho falta y también los aportes que no han sido tomados en cuenta.

5.2 Estrategias para incorporar el enfoque de género en las organizaciones comunitarias.

Para poder hacer un análisis de la incorporación del enfoque de género en las organizaciones comunitarias es necesario abordar ambos elementos.

La organización comunitaria se puede definir como todos aquellos espacios en que los pobladores se agrupan por intereses comunes, por necesidades sentidas, y pueden variar, precisamente, de acuerdo a estos, sin embargo hay cierto grado de cohesión entre cada uno de estos espacios, porque se coordinan, velan por intereses comunitarios, que afectan o que benefician a todos y todas, incluye a todos los sectores sin discriminación, por lo menos hasta ahora de clase y etnia porque en lo que respecta al género, persisten marcadas diferencias, son muy pocas las mujeres que participan en las organizaciones comunitarias.

Por el otro lado el Enfoque de Género es considerado la alternativa que implica abordar el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo, es una modalidad de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Enfoque que permite reconocer una construcción social susceptible de cambios y transformación, además de tomar en cuenta las diferencias de clase, etnia, edad y religión.

La Organización como proceso involucra a todos en la toma de decisiones, y el enfoque de género propone que en ese involucramiento se analice la situación de la participación equitativa de los sexos, así como también toma en cuenta las diferencias en cuanto a la edad, etnia y clase social, no los aborda por igual, si no tomando en cuenta las características comunes y respetando las que no lo son. Al incorporarlo dentro de las organizaciones comunitarias, es necesario revisar algunos elementos que pueden ser determinantes y que son propios de cada comunidad.

El primero de estos elementos es el cultural, pues no se puede abordar de la misma manera el tema en todas las comunidades, cada una tiene su propia idiosincrasia, sus costumbres, el idioma, las tradiciones, religión y los valores con que se rigen. Es un elemento importante, porque el abordar el tema de la participación e involucramiento de la mujer en una comunidad donde ha estado siempre restringida y donde no es considerada importante en cuanto a estos procesos, no va a ser fácil que abiertamente se invite o se propicie el mismo. Antes es necesario tener un conocimiento de todos estos elementos, y de esta manera evitar confrontaciones con la comunidad, donde hasta las mismas mujeres por desconocimiento podrían estar en contra.

Otro elemento que es interesante tomar en cuenta y que también va a determinar que tan exitoso sea incorporar a la mujer, es la clase social, es más difícil incorporar a los grupos a personas que económicamente están en mejor posición respecto a otras, porque su conciencia de pertenencia y de clase no es igual a la de las personas que viven en una situación más difícil, factor que hace que no se sientan afectados por una determinada problemática o bien que consideren que son "más" que los otros. Y la mujer en esta situación todavía es más difícil incorporarla, pues no considera necesaria su participación, no por ser mujer, si no porque eso lo deben hacer otros. Acá es necesario interesar a todas las personas, especialmente a las mujeres de

que su participación no debe estar en función de las diferencias, sino precisamente de los puntos en común y en este caso, el ser mujeres las identifica.

Otro componente que no debe perderse de vista es que a la hora de diseñar un plan de trabajo, de capacitación o de organización en cualquier ámbito debe incluirse a la mujer no como alguien sobre quien van a recaer los “beneficios” de las acciones realizadas, sino como un sujeto activo, alguien que va a ser participe en la toma de decisiones, porque esto no solo va a permitir analizarlo sino también demostrar que las mujeres no solamente son receptoras de lo que hacen los otros, sino que también son capaces de aportar.

Estos componentes pueden resultar efectivos, si mediante el proceso de inmersión en la comunidad, no solamente se tiene un acercamiento con líderes y grupos conformados solo por varones, sino que también se tiene un acercamiento a las mujeres, tomar en cuenta sus inquietudes y planear, incluyéndolas y reflexionando con los grupos ya existentes, si han analizado o alguna vez han considerado que aportes podría dar la mujer dentro del grupo y organización, así como al interior de la misma comunidad. Analizar también mediante talleres el aporte que la mujer ha dado a la sociedad, a la comunidad y familia.

Dentro de la comunidad investigada el inicio de este proceso de incorporación requiere de un trabajo de concientización inicial para quienes en este momento tienen el poder, que reconozcan que el aporte de la mujer es necesario, y que además es un requerimiento de las mismas instituciones y por lo tanto no debe quedarse al margen.

En esta comunidad lo más importante es aprovechar todo ese liderazgo potencial que existe en las mujeres, el cual se está desperdiciándose, porque ya deberían estar involucradas.

Lo que corresponde en este momento es atender su petición de que necesitan alguien que las empuje, que motive su participación y que reconozcan el valor que tiene que se inicien en este proceso.

Es muy importante que se escuche sus inquietudes y junto con ellas poder analizar la situación y priorizar sus necesidades, intereses e inquietudes, esto con el fin de lograr que se involucre, capacite y tenga una participación activa.

Por la posición que ocupa Salacuján dentro del área de lo que es el Parque Nacional Laguna Lachúa, en el futuro llegará a ser un punto muy importante de concentración comercial, debido al turismo que este parque puede generar, además por las ventajas que le ofrece el que la carretera que comunica con Cobán pase en medio de la comunidad. Se hace referencia a este aspecto porque una comunidad organizada va a salir mejor beneficiada por los efectos que el turismo y el movimiento comercial que este genere dentro del área. Será una oportunidad para que las mujeres puedan tener también un papel importante dentro de los cambios que generará el flujo de turismo al área.

Todo esto porque la comunidad debe estar preparada para afrontar estos cambios que tarde o temprano se darán y será para beneficio no solo para esta comunidad, si no que también se beneficiarán las comunidades vecinas.

5.3 Métodos y Técnicas de Trabajo Social para incorporar el enfoque de género en el trabajo comunitario.

Para fortalecer el poder local a nivel comunitario, es necesario fortalecer la organización y participación, porque solo de esta manera es como se va a lograr que haya involucramiento y representatividad en la toma de decisiones donde no solo sea un grupo el que tome estas decisiones, si no que hayan procesos de consenso, donde sean representados los intereses de todos y todas.

Uno de los métodos del Trabajo Social propicio para fortalecer este tipo de relaciones es *El Trabajo Social Comunitario*, el cual se considera una instancia de intervención profesional de los trabajadores y trabajadoras sociales y otras disciplinas, su nacimiento está vinculado al desarrollo comunitario. Influenciado por la concepción dialéctica el Trabajo Social Comunitario va más allá del positivismo y el funcionalismo, más bien se crea un Trabajo Social más ajustado a las necesidades de los sectores poblacionales, tomándolos en cuenta como una totalidad y no fragmentos, lo cual se fundamenta en una teoría socio- histórica. Y reúne algunas características que pueden justificarlo como un método precisamente útil que permite una incorporación global, pero respetando las diferencias en cuanto a género y etnia.

El Trabajo Social debe conocerse como un campo de acción y no como un proceso, su finalidad primordial es la organización de la comunidad, y puede ser en el ámbito local, regional e incluso nacional. Este es un método ideal para trabajar el fortalecimiento del poder local, así como para incorporar a la mujer dentro del mismo. Para su funcionamiento requiere de elementos que le den vida y que le permitan ser un nivel de acción efectivo. Este método permite el trabajo multidisciplinario, lo que lo hace más enriquecedor, y en la realidad se convierte en un proceso participativo e integrador para lo cual se hace necesario entrelazar fases que permitan llevarlo a una

práctica real y efectiva. Sus fases son: a) inserción b) Investigación, c) planificación, d)organización, e)ejecución, f) administración, g)evaluación h) retroalimentación.

Este es un método ideal para que dentro de la comunidad el profesional de Trabajo Social y otros profesionales puedan incorporar a toda la población, (hombres, mujeres y niños) es un método que puede ser utilizado para el trabajo de desarrollo comunitario, fortalecimiento del poder local y la incorporación del enfoque de género, sus etapas permiten conocer la comunidad y a la vez iniciar un proceso horizontal de relación con la comunidad.



Fuente:³²

Como un método de Trabajo Social también está el Trabajo Social de Grupos, este tiene la ventaja de dar un seguimiento directo a los grupos, que pueden ser mixtos, o bien solo de hombres o mujeres. Es ideal para su fortalecimiento, además es un espacio más privado de reflexión que otros, pues permite que el grupo pueda capacitarse, reflexionar y tener una dinámica de cohesión y seguimiento. En un grupo

normalmente están integradas personas que tienen intereses comunes, que padecen necesidades similares y problemas por resolver, elementos que hacen que haya cohesión y dan la opción que cada uno de sus integrantes tenga un proceso de seguimiento y a la vez de reflexión sobre la situación que afronta, así como también de toma de conciencia.

En un grupo es menos complicado llegar a procesos de reflexión profundos sobre realidades que afectan a los miembros del grupo, además es un medio para que las personas puedan irse capacitando y a la vez concientizando.

En los grupos es ideal iniciar la integración del enfoque de género, por los puntos más simples como evaluando los aportes que cada miembro da indistintamente del sexo, así como partir de análisis generales para analizar el por qué las mujeres no pueden estar en todos los espacios o bien a través de dibujos en los que se pueda detectar las grandes diferencias, pero a la vez las similitudes entre uno y otro.

Es un espacio donde el trabajador social puede ir introduciendo este enfoque, y a la vez propiciar la reflexión respecto a la importancia que la participación de la mujer puede tener, cuando se le dé acceso a puestos de decisión, y que la idea no es competir con el hombre, sino aportar y buscar sus propios espacios.

²² Lilien Noemil Luaces Velásquez, El proceso de Fortalecimiento de las Organizaciones de Desarrollo Local y Sus expectativas. Tesis a nivel intermedio, Escuela de Trabajo Social USAC, 1996. Pág. 13

CONCLUSIONES

1. La organización comunitaria en Salacuín, se encuentra fragmentada, pues no existe una representación real, y sus espacios de incursión son reducidos. La diversidad religiosa es otra de las causas, las iglesias se han convertido en agentes de poder local capaces de influir en la vida de las personas, y en sus decisiones.

2. El poder local real dentro de Salacuín se encuentra debilitado, no hay suficiente autonomía para actuar, y es absorbido por otros sujetos de poder local, que ejercen mas control sobre la población tanto en lo económico como en lo social, esto como fruto de que el poder formal representando por el Alcalde Regional y los Alcaldes Auxiliares dentro de Salacuín, no han generado suficientes espacios de participación para que la comunidad busque solución a los problemas mas urgentes que afrontan –la inseguridad y tenencia de la tierra- por el contrario han generado cierto conformismo en los comunitarios, quienes esperan que estas autoridades le busquen solución a dichos problemas.

3. La participación de la mujer en las organizaciones comunitarias con poder de decisión es nula, se sigue ubicando en los grupos de servicio comunitario (salud, religión), donde su participación hasta ahora solo es de presencia, todo esto como consecuencia de la discriminación de que es objeto dentro de los grupos organizados, prueba de ello es que no sea electa para cargos de decisión.

4. Las condiciones de pobreza extrema, analfabetismo, y falta de atención a las mujeres dentro de la comunidad, no les ha permitido ejercer el potencial de liderazgo existente en ellas, factores que la han hecho sentirse inseguras, y a veces incapaces de participar, lo que hace que la expectativa de organizarse, y buscar espacios de participación que les ayude a buscar solución a la problemática que afronta, se vea cada vez más lejana.

5. El fortalecimiento del poder local, es un elemento que debe ser abordado por los profesionales del Trabajo Social, ya que constituye un espacio en el cual, no solamente se puede contribuir al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, sino que permite que se desarrollen niveles de organización y participación con representatividad.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que las Instituciones tanto gubernamentales, como ONGs que trabajan dentro de la comunidad, incorporen dentro de sus proyectos, un programa de capacitación para los grupos organizados de la comunidad, -Comité Pro Mejoramiento, autoridades formales, dirigentes de iglesias- en cuanto a liderazgo, participación y organización, así como su iniciación en el proceso de autogestión comunitaria. Todos estos elementos permitirán que la organización mejore, y que la participación sea más representativa.
2. Las instituciones que trabajan dentro de la comunidad deben coordinar sus acciones, para que sus proyectos se ejecuten en base a las necesidades sentidas, propiciando así la participación y legitimación de su que hacer dentro de la misma.
3. Es necesario realizar un proceso de concientización a lo interno de las instituciones que trabajan dentro de la comunidad, así como de los grupos organizados, sobre la importancia de la participación de la mujer y el aporte que puede dar a la comunidad.
4. Es importante que las instituciones como agentes externos de poder, inicien un proceso de equidad de género en el trabajo que realizan, incluyendo dentro de sus promotores o contactos dentro de la comunidad a las mujeres, de esta manera aprovechar el potencial de liderazgo que éstas poseen.

5. Es importante reforzar y actualizar los contenidos de los cursos relacionados directamente con el Trabajo Social Comunitario, y el tema del poder local, así como incorporar el enfoque de género dentro de los mismos, para que las y los estudiantes se inicien en el proceso de concientización, con relación a la importancia que tiene la participación de la mujer dentro del desarrollo de las comunidades; pero no solo un Trabajo Social, en el cual se planifique para las mujeres, sino propiciar espacios de participación con equidad, en donde puedan involucrarse en todo el proceso, desde la planificación, hasta la evaluación de los proyectos.

BIBLIOGRAFIA

Relacionada con el Tema de Poder

1. BELOV, G. Qué es el Estado, Abc de conocimientos Socio políticos. Editorial Progreso. Moscú 1987.
2. DUNVERGER, Maurice Instituciones políticas y Derecho Constitucional, Colección ediciones Demos Ariel. Impreso en España 1968.
3. FAIRCHILD Henry, Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica, México décimo tercera reimpresión 1973.
4. GARCIA, Vitorazzi María Victoria, Poder Local y Desarrollo en los municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero 1976.
5. HARNECKER, Marta, Conceptos elementales del Materialismo Histórico, ediciones Siglo Veintiuno, México D.F 1972.
6. MACLEOD Morna, Poder Local. Oxfam Guatemala junio de 1997.
7. OCHOA GARCIA, Carlos, Los Contextos actuales del Poder Local. Gobernabilidad y Municipalismo IRIPAZ-EBERT, 1993. Guatemala, 1993.
8. POULANZAS, Nicos, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Editorial Siglo Veintiuno, México D.F 1973.
9. RUMINASTESEV, Diccionario Comunismo Científico. Editorial Progreso Moscú segunda edición 1985.

10. SERJUS, Seminario Taller, Construcción del Poder Local y Participación Ciudadana: Una estrategia para la construcción de un proyecto de nación desde la sociedad civil. Guatemala , 7 y 8 de agosto de 1997.
11. SIERRA, Alexis Las Privatizaciones, S/F
Seminario de Descentralización, Guatemala 1994.

Relacionada con el tema de la Mujer.

1. AGUILAR, Ana Leticia y Otras. Movimiento de Mujeres en Centro América, Programa Regional La Corriente, Managua Nicaragua julio 1997.
2. APORTES, Género una contradicción a Resolver. Revista # 2 Guatemala, Julio de 1998.
3. BALAREZO, Susana, Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de género en el ciclo de proyectos forestales participativos FAO, FTPPP, DEPA, Quito, julio 1995.
4. Fundación Arias para la Paz, Tierra Viva, El acceso de la Mujer a la Tierra en Guatemala, San José Costa Rica 1993.
5. GCGEMA, Grupo Consultivo de género, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Vocabulario referido a género. Guatemala enero de 1996.
6. LAGARDE, Marcela, Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia, segunda edición, Editorial Horas y horas Madrid 1997.

7. Programa Regional La Corriente Centro América. Las Mujeres en el Espacio Local, un diagnóstico preliminar Noviembre 1993.
8. SOJO Ana, Mujer y Política. Segunda edición San José Costa Rica, enero 1998.
9. Tierra Viva, Liderazgo y Participación Política de las mujeres, memoria del 8 al 12 de agosto de 1994.
10. UICN, Dos mitades Forman Una Unidad, el Equilibrio de las relaciones de género en los procesos de desarrollo, San José Mayo 1994.